
	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 1 de 78




MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES


	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 2 de 78

Contenido


INTRODUCCIÓN.....	7
1.1. Propósito Manual de Políticas Contables de Teveandina SAS.....	7
1.2. Normatividad Aplicable	7
1.2.1. Identificación de Normas aplicables o no para Teveandina SAS.....	8
MARCO GENERAL.....	10
1.1. Responsabilidades	10
1.2. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera	10
1.2.1. Objetivos de la Información Financiera	10
1.2.2. Características Cualitativas de la Información Financiera	11
1.2.3. Presentación de los Elementos que constituyen Los Estados Financieros, definición, reconocimiento, medición y revelación.....	13
POLÍTICAS CONTABLES TEVEANDINA SAS.....	15
1.3. Presentación de Estados Financieros	15
1.3.1. Propósito	15
1.3.2. Referencias de Normas Aplicables	15
1.3.3. Presentación Estados Financieros.....	16
1.3.4. Definiciones Generales.....	16
1.3.5. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos	17
1.3.6. juego Completo de Estados Financieros	17
1.4. Estado de la Situación Financiera	18
1.4.1. Propósito	18
1.4.2. Referencias de Normas Aplicables	18
1.4.3. Información a presentar en el estado de situación financiera.....	18
1.5. Estado de Resultados Integral.....	20
1.5.1. Propósito	20
1.5.2. Referencias de Normas Aplicables	20
1.5.3. Información a presentar en el Estado de Resultados Integral	20
1.5.4. Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las	

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 3 de 78


	revelaciones.....	20
1.6.	<i>Estado de Cambios en el Patrimonio.....</i>	21
	1.6.1.Propósito	21
	1.6.2.Referencias de Normas Aplicables	21
	1.6.3.Estado de Cambios en el Patrimonio	21
	1.6.4.Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones.....	21
1.7.	<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	21
	1.7.1.Propósito	21
	1.7.2.Referencias de Normas Aplicables	22
	1.7.3.Otra Información a Revelar	22
1.8.	<i>Revelaciones a los Estados Financieros</i>	23
	1.8.1.Propósito	23
	1.8.2.Referencias de Normas Aplicables	23
	1.8.3.Estructura de las Revelaciones.....	23
	1.8.4.Información a Revelar.....	23
1.9.	<i>Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo contable</i>	24
	1.9.1.Propósito	24
	1.9.2.Referencias de Normas Aplicables	25
	1.9.3.Políticas contables.....	25
	1.9.4.Aplicación del cambio en política contable	25
	1.9.5.Estimación Contable	26
	1.9.6.Corrección de errores de periodos anteriores	26
	1.9.7.Hechos ocurridos después del periodo contable	27
1.10.	<i>Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....</i>	28
	1.10.1. Propósito.....	28
	1.10.2. Referencias de Normas Aplicables.....	28
	1.10.3. Definiciones.....	28
	1.10.4. Política contable de <i>Teveandina SAS</i>	28
	1.10.5. Reconocimiento y Medición.....	28
	1.10.6. Revelaciones requeridas	29

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 4 de 78


1.10.7.	Presentación en los Estados Financieros	29
1.11.	<i>Inversiones</i>	29
1.11.1.	Propósito	29
1.11.2.	Referencias de Normas Aplicables	29
1.11.3.	Definiciones.....	29
1.11.4.	Política Contable de Teveandina SAS.....	30
1.11.5.	Inversiones en Asociadas.....	34
1.12.	<i>Cuentas por Cobrar</i>	36
1.12.1.	Propósito	36
1.12.2.	Referencias de Normas Aplicables	36
1.12.3.	Definiciones.....	¡Error! Marcador no definido.
1.12.4.	Política contable de <i>Teveandina SAS</i>	36
1.13.	<i>Inventarios</i>	39
1.13.1.	Propósito	39
1.13.2.	Referencias de Normas Aplicables	39
1.13.3.	Política contable de Teveandina.....	39
1.14.	<i>Propiedad, Planta y Equipo</i>	40
1.14.1.	Propósito	40
1.14.2.	Referencias de Normas Aplicables	40
1.14.3.	Política contable de <i>Teveandina SAS</i>	40
1.15.	<i>Propiedades de Inversión</i>	44
1.15.1.	Propósito	44
1.15.2.	Referencias de Normas Aplicables	45
1.15.3.	Política contable de Teveandina SAS.....	45
1.16.	<i>Gastos Pagados</i>	48
1.16.1.	Propósito	48
1.16.2.	Política contable Teveandina SAS.....	49
1.17.	<i>Activos Intangibles</i>	49
1.17.1.	Propósito	49
1.17.2.	Referencias de Normas Aplicables	49
1.17.3.	Política contable de Teveandina SAS.....	49

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 5 de 78

1.18.	Arrendamientos.....	55
1.18.1.	Propósito.....	55
1.18.2.	Referencias de Normas Aplicables.....	55
1.18.3.	Política contable de <i>Teveandina SAS</i>	55
1.19.	Cuentas por Pagar.....	58
1.19.1.	Propósito.....	58
1.19.2.	Referencias de Normas Aplicables.....	58
1.19.3.	Política contable de <i>Teveandina SAS</i>	59
1.20.	Subvenciones.....	60
1.20.1.	Propósito.....	60
1.20.2.	Referencias de Normas Aplicables.....	60
1.20.3.	Política contable de <i>Teveandina SAS</i>	60
1.21.	Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes.....	62
1.21.1.	Propósito.....	62
1.21.2.	Referencias de Normas Aplicables.....	62
1.21.3.	Definiciones.....	62
1.21.4.	Reconocimiento y Medición Inicial.....	62
1.21.5.	Reestructuración:.....	64
1.21.6.	Desmantelamiento:.....	64
1.21.7.	Contratos Onerosos:.....	64
1.21.8.	Medición Posterior.....	64
1.21.9.	Activos y Pasivos Contingentes.....	65
1.21.10.	Revelaciones Requeridas.....	65
1.21.11.	Presentación.....	66
1.22.	Ingresos de Actividades Ordinarias.....	66
1.22.1.	Propósito:.....	66
1.22.2.	Referencias de Normas Aplicables.....	66
1.22.3.	Política Contable de <i>Teveandina SAS</i>	66
1.22.4.	Reconocimiento.....	67
1.23.	Costos de Financiación.....	69
1.23.1.	Propósito:.....	69

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 6 de 78

1.23.2.	Referencias de Normas Aplicables	69
1.23.3.	Política contable de Teveandina SAS.....	69
1.24.	<i>Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.....</i>	71
1.24.1.	Propósito:	71
1.24.2.	Referencias de Normas Aplicables	71
1.24.3.	Política contable de Teveandina SAS.....	71
1.25.	<i>Impuesto a las Ganancias</i>	72
1.25.1.	Propósito:	72
1.25.2.	Referencias de Normas Aplicables	72
1.25.3.	Política contable de Teveandina SAS.....	72
	CONTROL DE CAMBIOS	76
	CONTROL DE APROBACIÓN.....	76

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 7 de 78

INTRODUCCIÓN

1.1. Propósito Manual de Políticas Contables de Teveandina SAS.

El propósito de este documento es definir y proveer una guía práctica para la aplicación de las políticas contables de Teveandina SAS., bajo *Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro Público expedido por la Contaduría General de la Nación*. Cada política de este manual se centra en un área diferente de los estados financieros, y provee principios contables relacionados con el reconocimiento, medición, presentación y revelación para cada área. La referencia a la norma aplicable está incluida a través del manual para indicar las bases para la guía y signos posteriores donde a lo largo de la guía puede ser encontrado.

Las políticas Contables han sido preparadas para cada área contable de los estados financieros, así:


- Propósito
- Referencia de la Normatividad aplicada
- Política contable de Teveandina SAS.
- Reconocimiento y Medición Inicial
- Medición Posterior
- Revelaciones Requeridas
- Presentación en los estados financieros

El objetivo principal de este manual de políticas contables es asegurar la consistencia y la uniformidad en los estados financieros con las normas contables aplicables y otras regulaciones para los estados financieros de Teveandina SAS.

1.2. Normatividad Aplicable

Para Colombia con la expedición de la Ley 1314 de 2009, se implementó el nuevo modelo de contabilidad. En esta ley se estableció que los reguladores contables en Colombia son:




	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 8 de 78

Resolución 414: Por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 decide Incorporar, como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define marco técnico que serán aplicados por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

1.2.1. Identificación de Normas aplicables o no para Teveandina SAS.

Capítulo	Numeral	Tema	Aplica
I. Activos	1	Inversiones de Administración de Liquidez	Aplica
	2	Cuentas por Cobrar	Aplica
	3	Prestamos por Cobrar	No Aplica
	4	Instrumentos Derivados	No Aplica
	5	Inversiones en Controladas	No Aplica
	6	Inversiones en Asociadas	Aplica
	7	Acuerdos Conjuntos	No Aplica
	8	Inversiones en Entidades en Liquidación	No Aplica
	9	Inventarios	No Aplica
	10	Propiedades, Planta y Equipo	Aplica
	11	Propiedades de Inversión	No Aplica
	12	Activos Intangibles	Aplica
	13	Arrendamientos	Aplica
	14	Activos biológicos	No Aplica
	15	Costos de Financiación	Aplica
	16	Deterioro del Valor de los Activos	Aplica
II. Pasivos	1	Presentación de Instrumentos Financieros Emitidos	No Aplica
	2	Emisión de Títulos de Deuda	No Aplica

Capítulo	Numeral	Tema	Aplica
	3	Cuentas por Pagar	Aplica
	4	Prestamos por Pagar	Aplica
	5	Beneficios a los Empleados	Aplica
	6	Provisiones	Aplica
III. Activos y Pasivos Contingentes	1	Activos Contingentes	Aplica
	2	Pasivos Contingentes	Aplica
IV. Ingresos	1	Ingresos de Actividades Ordinarias	Aplica
	2	Subvenciones	Aplica
	3	Contratos de Construcción	No Aplica
V. Otras Normas	1	Efectos de las variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	Aplica
	2	Impuesto a las Ganancias	Aplica
VI. Normas para la Presentación de Estados Financieros y Revelaciones	1	Presentación de Estados Financieros	Aplica
	2	Consolidación de Estados Financieros	No Aplica
	3	Combinación de Negocios	No Aplica
	4	Segmentos de Operación	No Aplica
	5	Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.	Aplica
	6	Hechos Ocurridos Después del Periodo Contable	Aplica

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 10 de 78

MARCO GENERAL

1.1. Responsabilidades

Responsables. Para asegurar que el presente manual cumpla los objetivos para los que se concibió y se mantenga actualizado, se establecen los siguientes responsables, de acuerdo con el ámbito de la información contable:

El coordinador de presupuesto y contabilidad y el contador serán los responsables de actualizar el manual de políticas contables, siempre que, exista un nuevo hecho económico o cambio normativo que influya en el mismo. En cualquier caso, teniendo en cuenta que la Contaduría General de la Nación (CGN), es el órgano regulador contable del sector público, y en consecuencia todos sus pronunciamientos son de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas, siempre que la CGN realice una actualización de la normatividad contable aplicable a la entidad, esta se aplicará aun cuando no se haya realizado el proceso de actualización de este documento. Así mismo, la entidad puede aplicar las disposiciones establecidas para el Marco Normativo Aplicable a las para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público incluso cuando no estén contenidas en este Manual.

La Gerencia será la responsable de aprobar el manual de políticas contables y sus modificaciones previa validación del área financiera.

Nuevos hechos económicos. Todos los funcionarios de Teveandina SAS. son responsables de informar al proceso Financiero, los nuevos hechos económicos que se presenten en el desarrollo de su objeto social, para establecer el procedimiento contable a que haya lugar.

Análisis de la información. El proceso de Contabilidad es el responsable de analizar todas las inquietudes que se presenten en materia contable, con el fin de establecer la mejor práctica que deba seguirse.


Divulgación y actualización de procedimientos: Es responsabilidad de la Gerencia en conjunto con el Coordinador de Presupuesto y Contabilidad divulgar los cambios de las políticas contables existentes, de igual manera actualizar la información de las prácticas contables y asegurar su publicación en medios que faciliten su consulta y acceso.

1.2. Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera

1.2.1. Objetivos de la Información Financiera

El objetivo de los Estados Financieros de Teveandina SAS. es proporcionar información útil a los diferentes usuarios para que estos tomen decisiones de acuerdo con los intereses que tengan en la entidad. Los principales usuarios de la información son la, Contraloría General de la Nación, Contaduría General de la Nación, Junta Directiva y demás órganos de control.

La información financiera de Teveandina SAS. proporciona elementos de juicio para evaluar la administración de los recursos económicos y constituye un insumo para determinar aspectos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 11 de 78

relacionados con la economía, eficiencia y eficacia en el uso de estos. Por lo tanto, esta información contribuye a:

- Determinar la situación financiera de Teveandina SAS. en un momento determinado;
- Establecer la situación del endeudamiento y la capacidad de pago de Teveandina SAS.
- Determinar la capacidad que tienen Teveandina SAS. para generar flujos de efectivo;
- Determinar los resultados financieros obtenidos por Teveandina SAS. en un determinado lapso o en el periodo contable;
- Determinar si el costo de los servicios prestados durante el periodo contable, y los montos y las fuentes de recuperación de estos son apropiados
- Establecer los cambios que enfrenta el patrimonio de la empresa de un periodo a otro;
- Tomar decisiones tendientes a optimizar la gestión de los recursos y a mantener el patrimonio de Teveandina SAS., de modo que, mediante su aplicación y uso, se logre un impacto social positivo en la comunidad; y
- Conformar subsistemas estadísticos que determinen la producción y distribución de los bienes y recursos explotados por el Sector Público y su impacto en la economía para facilitar el seguimiento de comportamientos agregados.

La información financiera también cumple un objetivo importante cuando es utilizada como medio de prueba en procesos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales; en este sentido, los entes correspondientes acuden a la información financiera como parte de la evidencia que respalda las decisiones adoptadas en dichos procesos.

1.2.2. Características Cualitativas de la Información Financiera

Las características cualitativas de la información financiera de propósito general constituyen los atributos que debe tener la misma para que sea útil a los usuarios.

La información financiera es útil si es relevante y representa fielmente los hechos económicos de Teveandina SAS., de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran características fundamentales. La utilidad de la información se puede incrementar a través de las siguientes características de mejora: comparabilidad, verificabilidad, oportunidad y comprensibilidad.

1.2.2.1. Características Fundamentales


• Relevancia

La información financiera es relevante si es capaz de influir en las decisiones tomadas por los usuarios y es influyente si es material y si tiene valor predictivo o valor confirmatorio, o ambos.

La información se considera material si su omisión o expresión inadecuada puede influir en las decisiones que serán tomadas por los usuarios.

La información financiera tiene valor predictivo si puede utilizarse como una variable de entrada en los procesos empleados por los usuarios para pronosticar resultados futuros. La información financiera tiene valor confirmatorio si ratifica o cambia evaluaciones anteriores.

• Representación Fiel

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 12 de 78

Para ser útil, la información financiera debe representar fielmente los hechos que pretende representar además de representar los hechos relevantes. Para ser una representación fiel, una descripción debe ser completa, neutral y estar libre de error significativo.

Una descripción completa incluye toda la información necesaria para que un usuario comprenda el hecho que está siendo representado, incluyendo todas las descripciones y explicaciones pertinentes.

Una descripción neutral no tiene sesgo en la selección o presentación de la información financiera ni de ningún otro tipo; tampoco está ponderada, enfatizada, atenuada o manipulada para incrementar la probabilidad de que la información financiera se reciba de forma favorable o adversa por los usuarios. Sin embargo, información neutral no significa información sin propósito o influencia sobre el comportamiento de los usuarios, sino que la información descrita de forma neutral es útil y, por tanto, es, por definición, capaz de influir en las decisiones de los usuarios.

Una descripción libre de error significa que no hay errores u omisiones materiales, de forma individual o colectiva, en la descripción del hecho económico y que el proceso utilizado para producir la información presentada se ha seleccionado y aplicado sin errores. En este contexto, libre de errores no significa exacto en todos los aspectos.

1.2.2.2. Características de mejora

En general, las características cualitativas que mejoran la utilidad de la información financiera deben maximizarse en la medida de lo posible. Sin embargo, estas, individualmente o en grupo, no pueden hacer que la información sea útil si es irrelevante y no representa fielmente los hechos económicos de la entidad.


Las características de mejora son Comparabilidad, Verificabilidad, Oportunidad y Comprensibilidad y se definen como sigue:

- **Comparabilidad:** La comparabilidad es la característica cualitativa que permite a los usuarios identificar y comprender similitudes y diferencias entre partidas. Para que la información sea comparable, elementos similares deben verse parecidos y elementos distintos deben verse diferentes.

La información es más útil si puede ser comparada con información de la misma empresa de periodos anteriores y con información similar de otras organizaciones.

La aplicación de criterios uniformes contribuye a que la información sea comparable. Sin embargo, cuando un cambio en un criterio mejora la representación fiel, es necesario revelar esta circunstancia de tal manera que permita a los usuarios identificar los efectos producto del cambio y realizar los análisis comparativos correspondientes.

- **Verificabilidad:** La verificabilidad ayuda a asegurar a los usuarios, que la información representa fielmente los hechos económicos que pretende representar. Verificabilidad significa que diferentes observadores independientes y debidamente informados podrían alcanzar un acuerdo, aunque no necesariamente completo, sobre la fidelidad de la representación de una

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 13 de 78

descripción particular. Para ser verificable, la información cuantificada no necesita ser una estimación única, también puede verificarse un rango de posibles valores y probabilidades relacionadas.

Puede suceder que no sea posible verificar algunas explicaciones e información financiera prospectiva hasta un periodo futuro. Para ayudar a los usuarios a decidir si quieren utilizar esa información, es necesario revelar las hipótesis subyacentes, los métodos de recopilación de la información, y otros factores y circunstancias que la respaldan.

- **Oportunidad:** Oportunidad significa tener a tiempo, información disponible para los usuarios, con el fin de que pueda influir en sus decisiones. Generalmente, cuanto más antigua es la información, menos útil resulta. Sin embargo, cierta información puede continuar siendo oportuna durante bastante tiempo después del cierre del periodo contable porque, por ejemplo, algunos usuarios pueden necesitar identificar y evaluar tendencias, así como analizar información financiera de un periodo anterior.

- **Comprensibilidad:** La Comprensibilidad significa que la información está clasificada, caracterizada y presentada de forma clara y concisa.

Los informes financieros se preparan para usuarios que tienen un conocimiento razonable del entorno, la regulación y las funciones de cometido estatal de la entidad y que revisan y analizan la información con diligencia. No obstante, a veces, incluso usuarios diligentes y bien informados pueden necesitar la ayuda de un asesor para comprender información sobre hechos económicos complejos.

1.2.3. Presentación de los Elementos que constituyen Los Estados Financieros, definición, reconocimiento, medición y revelación.

1.2.3.1. Definición de los elementos de los estados financieros


Los estados financieros reflejan los efectos de las transacciones y otros sucesos agrupados en categorías que comparten características económicas comunes y que corresponden a los elementos de los estados financieros. por elementos.

Los elementos relacionados directamente con la medida de la situación financiera son los activos, los pasivos y el patrimonio y se definen como sigue:

- **Activos:** representan recursos controlados por la empresa producto de sucesos pasados de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros. Para que Teveandina SAS. pueda reconocer un activo, el flujo de los beneficios debe ser probable y la partida debe tener un costo o valor que pueda medirse con fiabilidad.

- **Pasivo:** es una obligación presente, con un tercero, producto de sucesos pasados para cuya cancelación, una vez vencida, la empresa espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Al evaluar si existe o no una obligación presente, la empresa debe tener en cuenta, con base en la información disponible al cierre de periodo, la probabilidad de tener o no la obligación; si es

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 14 de 78

mayor la probabilidad de no tenerla, no hay lugar a reconocimiento de pasivo.

- **Patrimonio:** comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, una vez deducidas las obligaciones, que tiene la empresa para cumplir las funciones de cometido estatal

Los elementos de los estados financieros directamente relacionados con la medida del rendimiento financiero son los ingresos, los gastos y los costos y se definen como sigue:

- **Ingresos:** son los incrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con las aportaciones de los propietarios a este patrimonio.

- **Gastos:** son los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien sea en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de utilidades o excedentes ones realizadas a los propietarios de este patrimonio.

- **Costos:** son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, que están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos y que dan como resultado decrementos en el patrimonio.

1.2.3.2. Reconocimiento de los elementos de los estados financieros

Se denomina reconocimiento al proceso de incorporación, en la información financiera de un hecho económico que cumpla con la definición del elemento correspondiente, que tenga la probabilidad de generar una entrada o salida de beneficios económicos futuros y que se pueda medir con fiabilidad.

- **Reconocimiento de Activos:** Teveandina SAS. reconocerá como activo los recursos controlados de los cuales espere generar beneficios económicos futuros y su costo o valor pueda medirse de forma fiable.

- **Reconocimiento de Pasivos:** Teveandina SAS. reconocerá como pasivo las obligaciones presentes de las cuales se espere la salida de recursos que incorporen beneficios económicos y que la cuantía del desembolso a realizar se pueda medir con fiabilidad.

- **Reconocimiento de Ingresos:** Teveandina SAS. reconocerá un ingreso cuando haya surgido un incremento en los beneficios económicos futuros relacionado con la entrada o incremento en el valor de los activos o con una disminución en los pasivos y cuando el valor del ingreso pueda medirse con fiabilidad.

- **Reconocimiento de Costos y Gastos:** Teveandina SAS. reconocerán costos y gastos cuando haya surgido una disminución en los beneficios económicos relacionada con la salida o la disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos y cuando el costo o el gasto

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 15 de 78

pueda medirse con fiabilidad.

1.2.3.3. Medición de los elementos de los estados financieros

Medición es el proceso de determinación de los importes monetarios por los que se reconocen y llevan contablemente los elementos de los estados financieros, este se lleva a cabo en dos momentos diferentes: Reconocimiento y Medición Posterior.

Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros son los siguientes:

- **Costo:** Los activos se miden por el efectivo o equivalente al efectivo pagado o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación..
- **Costo Reexpresado:** corresponde a la actualización del costo de los pasivos con de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos. Para tal efecto, se emplea la tasa de cambio de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, la unidad de valor real ocualquier otra modalidad admitida formalmente.
- **Valor Razonable:** Los activos se miden por el precio que sería recibido por vender un activo y los pasivos se miden por el precio que sería pagado, en la fecha de la medición, por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado debidamente informados.
- **Costo de reposición:** corresponde a la contraprestación más baja requerida para reemplazar los beneficios económicos de un activo.
- **Valor neto de realización:** es el valor que la entidad puede obtener por la venta de los activos, menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

POLÍTICAS CONTABLES TEVEANDINA SAS.


1.3. Presentación de Estados Financieros

1.3.1. Propósito

Esta política contable explica la presentación razonable de los estados financieros, y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de Teveandina SAS. correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

1.3.2. Referencias de Normas Aplicables

normativa	Nombre
Capítulo VI	Normas para la presentación de los Estados Financieros y Revelaciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 16 de 78

1.3.3. Presentación Estados Financieros

El objetivo de los estados financieros de Teveandina SAS. es proporcionar información sobre la situación financiera, el rendimiento y los flujos de efectivo de la entidad que sea útil para la toma de decisiones económicas de una amplia gama de usuarios que no están en condiciones de exigir informes a la medida de sus necesidades específicas de información.


Los estados financieros individuales de propósito general deben estar acompañados de una certificación que consiste en un escrito que contenga la declaración expresa y breve de que: a) los saldos fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad; b) la contabilidad se elaboró conforme al Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público; c) se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y la información presentada refleja en forma fidedigna la situación financiera, el resultado integral, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo de la empresa; y d) se dio cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación y presentación de los estados financieros libres de errores significativos. Dicha certificación debe estar firmada por el representante legal de la empresa y por el contador público con el número de tarjeta profesional. Adicionalmente, si la empresa tiene la obligación de tener revisor fiscal, los estados financieros deben estar dictaminados.

Los estados financieros también muestran los resultados de la administración llevada a cabo por la Dirección: dan cuenta de la responsabilidad en la gestión de los recursos confiados a la misma.

Tipo	Presentación de Estados Financieros
Estado de Situación Financiera	Corriente - No Corriente
Estado de Resultados Integral	El Estado de Resultados por función. El Otro Resultado Integral será parte del Estado de Resultados.
Flujo de efectivo	Método Directo
Estado de Cambios en el Patrimonio	

1.3.4. Definiciones Generales

- **Situación financiera (Estado de situación financiera):** La situación financiera presenta de forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.
- **Rendimiento (Estado integral de resultados):** El rendimiento es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 17 de 78

1.3.5. Reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos

Es el proceso de incorporación en los estados financieros de Teveandina SAS. de una partida que cumple la definición de un activo, pasivo, ingreso o gasto y que satisface los siguientes criterios: Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida llegue a, o salga de la entidad; y la partida tiene un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

1.3.5.1. Base contable de acumulación (o devengo)

La entidad elaborará sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación (devengo o causación). De acuerdo con lo anterior las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio, ingresos o gastos cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento para esas partidas.

1.3.5.2. Compensación

Teveandina SAS. no compensará activos y pasivos o ingresos y gastos a menos que se requiera o permita por esta o alguna otra política contenida dentro del presente manual.

- La medición por el neto en el caso de los activos sujetos a correcciones valorativas (por ejemplo, correcciones de valor por deterioro de propiedades planta y equipo y correcciones por cuentas por cobrar incobrables) no constituyen compensaciones.

1.3.5.3. Presentación razonable


Los estados financieros de Teveandina SAS. serán presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos anteriormente.

1.3.5.4. Hipótesis de negocio en marcha

Al preparar los estados financieros, la gerencia de Teveandina SAS. evaluará la capacidad que tiene para continuar en funcionamiento. Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el ente competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no prepare los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

1.3.6. juego Completo de Estados Financieros

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 18 de 78

Para Teveandina SAS. un juego completo de estados financieros se presentará al menos anualmente y de forma uniforme periodo tras periodo además de forma comparativa con el periodo anterior e incluirá todo lo siguiente:

- Un estado de situación financiera al cierre del periodo contable
- Un estado de resultados integral del periodo contable
- Un estado de cambios en el patrimonio del periodo contable.
- Un estado de flujos de efectivo del periodo contable
- Notas a los estados financieros,
- Y un estado de situación financiera al inicio del primer periodo comparativo cuando la entidad aplique una política contable retroactivamente, o cuando realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros para corregir un error o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros.

Teveandina SAS. identificará claramente cada uno de los estados financieros y de las notas y los distinguirá de otra información que esté contenida en el mismo documento. Además, presentará la siguiente información de forma destacada, y la repetirá cuando sea necesario para la comprensión de esta información:

- El nombre de la entidad que informa y cualquier cambio en su nombre desde el final del periodo precedente.
- Si los estados financieros pertenecen a la entidad individual o a un grupo de entidades.
- La fecha del cierre del periodo sobre el que se informa y el periodo cubierto por los estados financieros.
- La moneda de presentación.
- El grado de redondeo, si lo hay, practicado al presentar los importes en los estados financieros.

1.4. Estado de la Situación Financiera

1.4.1. Propósito


Esta política contable establece la información a presentar y cómo presentarla, en un estado de situación financiera. El estado de situación financiera de Teveandina SAS. presentará los activos, pasivos y patrimonio de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

1.4.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI	Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones

1.4.3. Información a presentar en el estado de situación financiera

El estado de situación financiera de Teveandina SAS. comprenderá partidas que presenten como mínimo, sin limitarse, los siguientes importes:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 19 de 78

- Efectivo y equivalentes al efectivo.
- Inversiones de administración de liquidez
- Cuentas por cobrar
- Inversiones en controladas, asociadas o negocios conjuntos
- Propiedades, planta y equipo.
- Propiedades de inversión.
- Activos intangibles.
- Cuentas por pagar
- Préstamos por pagar
- Provisiones
- Pasivos por beneficios a empleados
- Pasivos y activos por impuestos corrientes
- Pasivos y activos por impuestos diferido
- Capital emitido y reservas atribuibles a los propietarios
- Participaciones en no controladoras presentadas dentro del patrimonio

Teveandina SAS. clasificará los activos y pasivos como corrientes y no corrientes, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Espera realizarlo, venderlo, consumirlo (activo) o liquidarlo (pasivo), en el transcurso del ciclo normal de operación (en la entidad se entiende como ciclo normal de la operación 12 meses);
- Mantiene el activo o pasivo, principalmente con el propósito de negociarlo;
- Espere realizar el activo o cancelar el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros
- En el caso de los activos se trate de efectivo o un equivalente al efectivo, salvo que su utilización este restringida y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo en un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la presentación de los estados financieros.
- En el caso pasivos estos se clasificarán como corriente siempre que la entidad no tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante al menos los 12 meses siguientes a la fecha de presentación de los estados financieros. Se entiende que la entidad cuenta con un derecho incondicional de aplazar la cancelación de un pasivo siempre que contractualmente se haya establecido un plazo de pago que así lo disponga o que de manera escrita y formal el beneficiario del pago haya otorgado un plazo de cancelación superior a 12 meses.

1.4.3.1. Información a presentar en el estado de situación financiera o en las revelaciones

Teveandina SAS. revelará en el estado de situación financiera o en las notas, las siguiente sub-clasificación de partidas:

- Propiedades, planta y equipo se desagregarán por clases
- Las cuentas por cobrar se desagregarán en importes por cobrar de clientes comerciales, partes relacionadas, anticipos y otros importes
- Las cuentas por pagar se desagregarán en importes por cobrar a proveedores, subvenciones, partes relacionadas, así como las procedentes de ingresos diferidos, impuestos y otros importes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 20 de 78

- Provisiones por beneficios a los empleados y otras provisiones.
- Clase de patrimonio, tales como ganancias acumuladas, capital pagado primas de emisión y reservas.

1.5. Estado de Resultados Integral

1.5.1. Propósito

Esta política contable establece la información a presentar y cómo presentarla, en un estado de resultados del período y otros resultados integrales, el cual presentará los ingresos y gastos de la entidad a una fecha específica, al final de periodo sobre el que se informa.

1.5.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI	Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones

1.5.3. Información a presentar en el Estado de Resultados Integral

En el estado de resultado integral, se presentará lo siguiente:


- El resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral
- El otro Resultado Integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- El resultado integral del periodo, es decir, la suma los puntos anteriores.

Teveandina SAS. presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad, en la cual los gastos se agruparan de acuerdo con su función como parte del costo de ventas y prestación de servicios, como mínimo revelará el costo de ventas separado de otros gastos igualmente revelará información adicional sobre la naturaleza de los gastos que incluya, entre otros, los gastos por depreciación, amortización y el gasto por beneficios a empleados.

1.5.4. Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones

Cuando las partidas de ingresos o gastos sean materiales. Teveandina SAS. revelará de forma separada, información sobre su naturaleza e importe. En todo caso independiente de la materialidad la entidad revelará las partidas de ingresos o gastos relacionadas con:

- Los ingresos de actividades ordinarias
- El deterioro del valor de los activos, reconocido o revertido durante el periodo contable
- Las ganancias y pérdidas que surjan de la baja en cuentas de activos;
- Los ingresos y gastos financieros

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 21 de 78

- Los beneficios a empleados
- La constitución de las provisiones y las reversiones de estas
- Depreciación y amortización
- El gasto por impuestos

1.6. Estado de Cambios en el Patrimonio

1.6.1. Propósito

Esta política contable establece la información requerida para presentar los cambios en el patrimonio de un periodo de Teveandina SAS.

1.6.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI	Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones

1.6.3. Estado de Cambios en el Patrimonio

Teveandina SAS. presentará un estado de cambios en el patrimonio que muestre:

- El resultado integral total del periodo.
- Para cada componente de patrimonio, los efectos de la aplicación retroactiva o la reexpresión retroactiva reconocidos por cambios en Políticas Contables, Estimaciones y Errores.
- Para cada componente del patrimonio, una conciliación entre los importes en libros, al comienzo y al final del periodo, revelando por separado los cambios procedentes de: El resultado del periodo, cada partida de otro resultado integral y los importes de los cambios en las participaciones en la propiedad en subsidiarias que no den lugar a una pérdida de control.


1.6.4. Información a presentar en el Estado de Resultados Integral o en las revelaciones

Teveandina SAS. presentará, para cada componente del patrimonio, ya sea en el estado de cambios en el patrimonio o en las notas, un desglose por partida del otro resultado integral, el valor de los dividendos reconocidos como distribuciones a los propietarios durante el periodo.

1.7. Estado de Flujos de Efectivo

1.7.1. Propósito

Esta política contable establece la información de los fondos provistos por Teveandina SAS., en el desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación durante el periodo contable.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 22 de 78

1.7.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI	Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones

Teveandina SAS. presentará su estado de flujos de efectivo habidos durante el periodo sobre el que se informa, clasificados por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación, teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Actividades de operación:** constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias, por esto los flujos de efectivos incluidos aquí, generalmente proceden de las transacciones, sucesos y condiciones que entran en la determinación del resultado tales como, cobros procedentes del recaudo de cuentas por cobrar a los clientes, cobros por venta de bienes o prestación de servicios, comisiones, pagos a proveedores, a empleados, entre otros.

Teveandina SAS. presentará los flujos de efectivo de las actividades de operación usando el método directo, según el cual se presentan por separado, las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos.

- **Actividades de inversión:** corresponden a las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en equivalentes a efectivo, tales como, pagos por adquisición de PPE, cobros por venta de PPE y activos intangibles, pagos por adquisición de instrumentos de patrimonio o de deuda emitidos por otras entidades o cobros por la venta de estos instrumentos y préstamos a terceros, entre otros.

- **Actividades de financiación:** son las que dan lugar a cambios en el tamaño y composición de los capitales aportados y de los préstamos tomados de Teveandina SAS. tales como obligaciones financieras, préstamos, pagares, otros préstamos a corto o largo plazo, entre otros.


Teveandina SAS. presentará los flujos de efectivo procedentes del impuesto a las ganancias, y los clasificará como flujos de efectivo procedentes de actividades de operación, a menos que puedan ser específicamente identificados con actividades de inversión y de financiación.

1.7.3. Otra Información a Revelar

- Una conciliación de los importes del estado de flujos de efectivo con las partidas equivalentes sobre las que se informa en el estado de situación financiera, sin embargo, no se requerirá que la empresa presente esta conciliación si el importe de efectivo y equivalentes al efectivo presentado en el estado de flujos de efectivo es idéntico al importe descrito en el estado de situación financiera.

- Las transacciones de inversión o de financiación que no hayan requerido el uso de efectivo equivalente al efectivo

- Un informe en el cual se desagregue, por un lado, la información correspondiente a cada uno de los componentes del efectivo y equivalentes al efectivo, y por el otro, información correspondiente a recursos de uso restringido en forma comparativa con el periodo anterior,y;

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 23 de 78

1.8. Revelaciones a los Estados Financieros

1.8.1. Propósito

Esta política contable establece los principios con que debe ser elaborada la información a presentar por Teveandina SAS. en las notas a los estados financieros, dado a que contienen información adicional a la presentada en cada uno de los estados financieros, proporcionando descripciones narrativas o desagregaciones que generan mayor entendimiento de la información para la utilidad en la toma de decisiones de los usuarios de la información. Además, suministra información relevante sobre partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados financieros, pero que si tienen un efecto relevante en las decisiones.

Estas notas se informan en esta política, sin limitarse a ellas, dado a que en cada caso cada una de las políticas siguientes se referirá a información a revelar correspondiente.

1.8.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI	Normas para la presentación de Estados Financieros y revelaciones

1.8.3. Estructura de las Revelaciones


Teveandina SAS. revelará en las notas a los estados financieros lo siguiente:

- Información acerca de las bases para la preparación de los estados financieros y las políticas contables específicas utilizadas
- Información requerida por las otras políticas que no se haya incluido en otro lugar en los estados financieros; y
- Información que sea relevante para entender los estados financieros y que no se haya presentado en los mismos

1.8.4. Información a Revelar

- La información relativa a su naturaleza jurídica y funciones de cometido estatal. Para tal efecto indicará su denominación; su naturaleza y régimen jurídico indicado los órganos superiores de dirección y administración, y la entidad a la cual está adscrita o vinculada, cuando sea el caso; su domicilio y la dirección del lugar donde desarrolla sus actividades; una descripción de la naturaleza de sus operaciones y las actividades que desarrolla con el fin de cumplir con las funciones de cometido estatal asignadas; y los cambios ordenados que comprometen su continuidad, como supresión, fusión, escisión o liquidación.

- Una declaración explícita y sin reservas de cumplimiento con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 24 de 78


Público, el cual hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública.

- Las bases de medición utilizadas, así como las políticas contables utilizadas que sean relevantes para la comprensión de los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas.
- Los juicios, diferentes de aquellos que involucren estimaciones, que la administración haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de Teveandina SAS. y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros, en el resumen de políticas contables significativas o en otras notas
- Los supuestos realizados acerca del futuro y otras causas de incertidumbre en las estimaciones realizadas al final del periodo contable, que tengan un riesgo significativo de ocasionar ajustes importantes en el valor en libros de los activos o pasivos dentro del periodo contable siguiente. Con respecto a esos activos y pasivos, las notas incluirán detalles de su naturaleza y su valor en libros al final del periodo contable.
- Las limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que tiene impacto en el desarrollo normal del proceso contable o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.
- La información que permita a los usuarios de los estados financieros evaluar los objetivos, las políticas y los procesos que aplican para gestionar el capital. Con este fin, Teveandina SAS. revelará lo siguiente:
 - Datos cuantitativos resumidos acerca de lo que la empresa gestione como capital;
 - Cumplimiento, durante el periodo, de cualquier requerimiento externo de capital al cual esté sujeta.
 - Consecuencias del incumplimiento con alguno de los requerimientos externos de capital impuestos.

1.9. Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo contable

1.9.1. Propósito

Esta política contable establece una guía para Teveandina SAS. que le permitirá realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros. También se incluirán dentro de la política, los cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes en ciertos casos y la corrección de errores en los estados financieros de periodos anteriores, con la finalidad de abarcar las determinaciones usadas por la Administración en la preparación y presentación de estados financieros. Así como los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y su implicación en los estados financieros que impliquen cambios en las decisiones de los usuarios de la información, estableciendo los principios para el reconocimiento,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 25 de 78

medición y revelación de dichos hechos.

1.9.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI Numeral 4 y Numeral 5.	Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Corrección de Errores y Hechos Ocurredos después del periodo contable..

1.9.3. Políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por Teveandina SAS. al preparar y presentar estados financieros.

Las políticas contables adoptadas por Teveandina SAS. serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable.

1.9.4. Aplicación del cambio en política contable

Teveandina SAS. cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, Teveandina SAS., considere pertinente un cambio en política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.


Los cambios en políticas contables ocasionados por cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán según como lo establezca la norma que los adopte. Los demás cambios en políticas contables se aplicarán de forma retroactiva.

Teveandina SAS. aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el inicio del periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a lossaldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo

Teveandina SAS. revelará la siguiente información cuando realice cambios en las políticas contables:

- La naturaleza del cambio de política contable
- Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 26 de 78

y más relevante.

- En la manera en la que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, de forma separada para el periodo corriente, periodo anterior presentado, y periodos anteriores a los presentados
- Una explicación en el caso en el que sea impracticable determinar los ajustes para cada partida de acuerdo con el punto anterior.
- Una justificación de las razones por las cuales no se realizó una aplicación retroactiva por efecto del cambio en política contable

1.9.5. Estimación Contable

Una estimación contable es un mecanismo utilizado por Teveandina SAS. para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse.

Un cambio en una estimación contable es un ajuste al importe en libros basados en la evaluación de los activos y pasivos, así como de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con estos. Proceden de nueva información o nuevos acontecimientos, por ende, no son considerados corrección de errores.

Teveandina SAS. reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable, de forma prospectiva.

En el caso en que la estimación contable de lugar a cambios en activos, pasivos y patrimonio, Teveandina SAS. lo reconocerá ajustando el importe en libros de la partida correspondiente en el periodo en que se da lugar al cambio.

Teveandina SAS. deberá revelar la naturaleza de cualquier cambio de estimación y el efecto del cambio sobre las partidas de activo, pasivo, ingresos y gastos del periodo corriente, y en la medida en la que sea practicable estimar el efecto en periodos futuros, la entidad revelará también esta información.


1.9.6. Corrección de errores de periodos anteriores

Los errores son omisiones o inexactitudes en los estados financieros correspondientes a uno o más periodos anteriores, que estaba disponible cuando los estados financieros fueron autorizados para ser emitidos o que razonablemente se hubiera podido conseguir y se hubiera tenido en cuenta en la elaboración de los estados financieros.

Los errores incluyen errores aritméticos, errores en aplicación de políticas contables, fraudes o malinterpretación de los hechos.

Teveandina SAS. corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores en los primeros estados financieros formulados después del descubrimiento del error, siempre y cuando sea practicable determinarlos.

Cuando Teveandina SAS. corrija errores materiales deberá realizar la re-expresión de la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 27 de 78

información comparativa para el periodo o periodos anteriores.

Cuando sea impracticable la determinación de los efectos de un error para uno o más periodos anteriores presentados, Teveandina SAS. re expresará los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio del primer periodo en el cual sea practicable determinar el error.

Teveandina SAS. revelará:

- La naturaleza del error del periodo anterior
- El importe de la corrección para cada partida afectadas en los estados financieros para el periodo corriente y para los periodos anteriores en la manera en que sea practicable determinarlo.
- Una explicación en caso de que sea impracticable determinar los importes de las partidas afectadas de periodos anteriores (relacionados en el numeral anterior).

1.9.7. Hechos ocurridos después del periodo contable

De acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del Capítulo VI de Normas para la Presentación de los Estados Financieros, los hechos ocurridos después del periodo contable son hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- Los que proporcionan evidencia de que las condiciones existían al final del periodo contable, y
- Los que indican condiciones que surgieron después del periodo contable

Los hechos enunciados en el primer punto a se ajustarán en el período al cual pertenecen y los segundos sólo se revelarán en las notas a los estados financieros de Teveandina SAS.


Teveandina SAS. ha definido como fecha de autorización por parte de la Gerencia para máxima publicación de sus estados financieros el 28 de febrero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

Teveandina SAS. ha definido que la Junta Directiva es el órgano encargado de la aprobación final de los estados financieros, que se realizará antes del 31 de marzo del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio, de acuerdo con las disposiciones legales.

Información a revelar:

Teveandina SAS. revelará la siguiente información:

- La fecha de autorización de los estados financieros
- El responsable de la autorización
- La existencia de alguna instancia que tenga la facultad de ordenar la modificación una vez se hayan publicado
- La naturaleza del hecho que no implica ajuste y
- una estimación de los efectos financieros de los hechos que no implican ajuste, o un pronunciamiento de que no se puede realizar dicha estimación.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 28 de 78

1.10. Efectivo y Equivalentes al Efectivo

1.10.1. Propósito

El propósito de esta política es definir las directrices contables que se deben tener en cuenta para el reconocimiento y presentación del efectivo y equivalentes en los estados financieros.

1.10.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo VI Numeral 1.3.5	Normas para la Presentación de Estados Financieros y Reducciones

1.10.3. Definiciones

- **Efectivo:** comprende los recursos de liquidez inmediata que se registran en caja y depósitos a la vista.
- **Equivalentes de Efectivo:** son inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Por tanto, una inversión será equivalente al efectivo cuando tenga vencimiento próximo es decir tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

1.10.4. Política contable de *Teveandina SAS*.

Esta política se aplicará tanto al efectivo como a los equivalentes de efectivo que tenga Teveandina SAS.


Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco que formen parte integral de la gestión del efectivo de la entidad se incluirán como componentes del efectivo y equivalentes.

Las instrucciones contables detalladas en esta sección deben ser aplicadas a las siguientes partidas:

- Caja
- Cuentas corrientes y de ahorro
- CDT con vencimiento inferior a tres meses
- Encargos fiduciarios
- Entre otras

1.10.5. Reconocimiento y Medición

Teveandina SAS. reconocerá como efectivo y equivalentes los recursos monetarios controlados por la entidad de los cuales espere beneficios económicos futuros. El efectivo y los equivalentes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 29 de 78

de efectivo se medirán al costo.

Las partidas conciliatorias derivadas de las conciliaciones bancarias que superen un año sin ser identificadas serán reconocidas en el estado de resultados como otros ingresos.

1.10.6. Revelaciones requeridas

Teveandina SAS. revelará, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad que no están disponibles para ser utilizados.

1.10.7. Presentación en los Estados Financieros

En el estado de situación Financiera el efectivo y equivalentes de efectivo se presentarán como activos corrientes. En el caso de los sobregiros que hacen parte de la gestión integral del efectivo de Teveandina SAS. los presentará como activos corrientes siempre que exista saldo suficiente que respalde el mismo, de lo contrario se presentará como pasivo corriente.

1.11. Inversiones

1.11.1. Propósito

Esta política contable establece una guía para Teveandina SAS. que trata el reconocimiento, medición, revelación de las inversiones que tenga la entidad.

Dentro de esta política se encuentra el manejo de las siguientes clases de inversiones sin limitarse a estas:


- Inversiones de administración de liquidez
- Inversiones en Asociadas

1.11.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 1	Inversiones de administración de liquidez
Capítulo I Numeral 6	Inversiones en Asociadas

1.11.3. Definiciones

- **Instrumento financiero:** es un contrato que da lugar a un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio de otra.
- **Valor Razonable:** es el precio por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 30 de 78

debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

- **Modelo de Negocio:** es la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento.
- **Costos de Transacción:** son los costos incrementales directamente atribuibles a la adquisición de una inversión de administración de liquidez. Se entiende como costo incremental aquel en el que no se hubiera incurrido si la empresa no hubiera adquirido dicha inversión, por ejemplo, honorarios y comisiones pagadas a asesores comisionistas o intermediarios.

1.11.4. Política Contable de Teveandina SAS.

1.11.4.1. Inversiones de administración de liquidez Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones de administración de liquidez, los recursos financieros colocados con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos de principal e intereses. Estas inversiones están representadas en instrumentos de deuda o de patrimonio. Los instrumentos de deuda son títulos de renta fija que le otorgan a su tenedor la calidad de acreedor frente al emisor del título. Por su parte, los instrumentos de patrimonio otorgan al tenedor del título los derechos participativos en los resultados de la empresa emisora.

1.11.4.2. Clasificación:


Estas inversiones se clasificarán en tres categorías atendiendo el modelo de negocio definido para la administración de los recursos financieros:

- **Valor Razonable:** son inversiones que se esperan negociar, es decir las inversiones cuyos rendimientos esperados provienen del comportamiento del mercado.
- **Costo Amortizado:** corresponde a las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.
- **Costo:** son inversiones que se tienen con la intención de negociar y no tienen valor razonable.

Los instrumentos de patrimonio que no se tengan con la intención de negociar y que no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto se clasificarán en la categoría del valor razonable. En tanto sea factible esa medición; de lo contrario se clasificarán en la categoría del costo.

1.11.4.3. Medición Inicial:

En el reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o como gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. Si la inversión no tiene valor razonable, se medirá por el precio de la transacción.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 31 de 78

El tratamiento contable de los costos de transacción dependerá del modelo de negocio definido por la administración de los recursos financieros. Los costos de transacción de las inversiones clasificadas al valor razonable afectarán directamente el resultado como gasto. Por su parte, los costos de transacción de las inversiones clasificadas al costo amortizado se tratarán como un mayor valor de la inversión.

1.11.4.4. Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las inversiones de administración de liquidez se medirán atendiendo a su clasificación.

1.11.4.5. Medición posterior de inversiones clasificadas en la categoría del valor razonable

Las inversiones medidas al valor razonable en la medición posterior se seguirán midiendo por su valor razonable. Las variaciones del valor razonable de las inversiones que se esperen negociar afectarán los resultados del periodo afectando directamente el valor registrado de la inversión contra un ingreso o gasto dependiendo si el valor razonable es mayor o menor respectivamente.

Los intereses y dividendos recibidos por las inversiones medidas al valor razonable con cambios en resultados reducirán el valor de la inversión y aumentarán el efectivo o equivalentes al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.


Las variaciones, tanto positivas como negativas del valor razonable de instrumentos de patrimonio que no se tengan para negociar en los que no existe control, influencia significativa ni control conjunto, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral (ORI).

Los dividendos de las inversiones medidas al valor razonable con cambios en ORI, se reconocerán en el momento que los dividendos sean decretados aumentando el valor de la inversión y reconociendo un ingreso en el resultado. Los dividendos pagados reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalentes de efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

1.11.4.6. Medición posterior de inversiones clasificadas en el costo amortizado

Estas inversiones se medirán por el costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e intereses menos cualquier disminución por deterioro del valor. El rendimiento efectivo se calcula multiplicando el valor de la inversión por la tasa de interés efectiva, es decir, aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del título con el valor inicialmente reconocido. El rendimiento efectivo se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como un ingreso. Los rendimientos recibidos reducirán el valor de la inversión, afectando el efectivo o equivalente al efectivo de acuerdo con la contraprestación recibida.

1.11.4.7. Deterioro:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 32 de 78

Como mínimo al final del periodo contable, la entidad evaluará si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento. Para el efecto, considerará la información que esté disponible en la fecha de evaluación sobre sucesos pasados y condiciones actuales. Adicionalmente, cuando disponga de información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras y de la manera como esta afecta el riesgo crediticio de la inversión, considerará dicha información en la evaluación del riesgo crediticio. El riesgo crediticio corresponde a la probabilidad de incumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del emisor.

Teveandina SAS. podrá recurrir a la siguiente información (sin limitarse a ella) para evaluar si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento:


un cambio significativo, real o esperado, en la calificación crediticia externa de la inversión;

- a. una disminución de la calificación crediticia interna, real o esperada, para el emisor o una disminución en la puntuación del comportamiento utilizada para evaluar el riesgo crediticio internamente;
- b. un cambio adverso, existente o previsto, en el negocio o en las condiciones económicas o financieras que se espera que cause una modificación significativa en la capacidad del emisor para cumplir sus obligaciones de deuda;
- c. un cambio significativo, real o esperado, en los resultados operativos del emisor;
- d. un incremento significativo en el riesgo crediticio de otros títulos del mismo emisor;
- e. un cambio adverso significativo, real o esperado, en el entorno jurídico, económico o tecnológico del emisor que da lugar a un cambio significativo en la capacidad de este para cumplir con las obligaciones de la deuda;
- f. un cambio significativo en el rendimiento esperado y en el comportamiento del emisor; y
- b. la información sobre morosidad del deudor.

Teveandina SAS. puede suponer que el riesgo crediticio de una inversión no se ha incrementado de forma significativa si determina que el riesgo crediticio de la inversión es bajo en la fecha de evaluación.

Si producto de la evaluación se determina que no existe un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento de la inversión, la empresa estimará el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas durante los 12 meses siguientes a la fecha de evaluación. Estas pérdidas son una parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la inversión y representan las insuficiencias de efectivo para toda su vida que resultarían si ocurre un incumplimiento en los 12 meses siguientes a la fecha de evaluación, ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.

Por el contrario, si producto de la evaluación se determina que existe un incremento significativo del riesgo crediticio desde el reconocimiento de la inversión, el deterioro corresponderá al valor de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la inversión. Estas pérdidas

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 33 de 78

son aquellas que proceden de todos los sucesos de incumplimiento posibles a lo largo de la vida esperada de la inversión, ponderadas por la probabilidad de que ocurra el incumplimiento.

En el caso de las inversiones que no tienen flujos contractuales significativos durante los 12 meses siguientes a la fecha de evaluación, el deterioro corresponderá al valor de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de la inversión. Lo anterior, con independencia de que haya o no un incremento significativo del riesgo crediticio.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponden al promedio ponderado de las pérdidas crediticias utilizando como ponderador los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento de los pagos. A su vez, la pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la inversión sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir descontados a la tasa de interés efectivo de la inversión.

En caso de una recuperación del deterioro, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en el resultado y tampoco excederán el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro.

1.11.4.8. Medición posterior de inversiones clasificadas en el costo

Estas inversiones se medirán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.


El deterioro de los instrumentos de patrimonio podrá revertirse únicamente hasta el costo inicial de la inversión cuando la participación en el patrimonio de la entidad receptora de la misma supere el valor en libros. Para tal efecto se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo.

Cuando exista evidencia objetiva de incumplimiento en los pagos a cargo del emisor o desmejoramiento de las condiciones crediticias del mismo las inversiones en títulos serán objeto de estimación de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la inversión con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma, descontados a una tasa de interés de mercado para instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión afectando el gasto del periodo.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en resultados.

Los intereses y de los títulos de deuda y los dividendos y participaciones de los instrumentos de patrimonio se reconocerán como una cuenta por cobrar y como un ingreso.

1.11.4.9. Revelaciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 34 de 78

Para cada categoría de inversiones de administración de liquidez Teveandina SAS. revelará información relativa al valor en libros y a las principales condiciones de la inversión, tales como plazo, tasa de interés, vencimiento, y restricciones de la disposición de la inversión. Adicionalmente se revelará el valor de las pérdidas por deterioro y las reversiones reconocidas durante el periodo, así como el deterioro acumulado y los factores que Teveandina SAS. haya considerado para determinar el deterioro.

Para las inversiones medidas al valor razonable, Teveandina SAS. informará la fuente de información utilizada en la determinación del valor razonable de la inversión y mostrará el impacto que haya tenido la variación del valor razonable de estas inversiones en el resultado o en el patrimonio, según corresponda.

Para las inversiones clasificadas al costo amortizado se revelará:

- Precio pagado
- Costos de transacción reconocidos como parte de la inversión
- Tasa de interés nominal
- Tasa de interés efectiva
- Valor de los ingresos por intereses calculados utilizando la tasa de interés efectiva

Para las inversiones clasificadas al costo se revelará:

- Precio pagado
- Costos de transacción reconocidos en resultados
- Valor de los ingresos por intereses o los dividendos causados durante el periodo
- La tasa de interés nominal para el caso de los instrumentos de deuda

Cuando Teveandina SAS. haya pignorado inversiones de administración de liquidez como garantía por pasivos o pasivos contingentes, revelará el valor en libros de las inversiones pignoradas y los plazos y condiciones relacionadas con su pignoración.


1.11.5. Inversiones en Asociadas

1.11.5.1. Reconocimiento

Se reconocerán como inversiones en asociadas, las participaciones de la entidad sobre la que Teveandina SAS. tiene influencia significativa, y no es una controladora ni constituye una participación en un negocio conjunto.

1.11.5.2. Influencia Significativa

Se entiende por influencia significativa la potestad de Teveandina SAS. para intervenir en las decisiones de política financiera y de operación de la asociada, sin que se configure control ni control conjunto. Se presumirá la existencia de influencia significativa cuando Teveandina SAS. posea de manera directa o indirecta una participación igual o superior al 20% del poder de voto sobre la asociada.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 35 de 78

La existencia de influencia significativa sobre una entidad se evidencia, generalmente, a través de una o varias de las siguientes vías:

- Tiene representación en la Junta Directiva u Órgano Equivalente de la asociada
- Participa en los procesos de fijación de políticas de la asociada
- Realiza transacciones importantes con la asociada
- Realiza intercambio de personal directivo con la asociada
- Suministra información primordial para la realización de las actividades de la asociada

1.11.5.3. Medición Inicial

Las inversiones en asociadas se medirán por el costo.

1.11.5.4. Medición Posterior

Las inversiones en asociadas con posterioridad al reconocimiento inicial se medirán por el método de participación patrimonial.

El método de participación patrimonial implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde a Teveandina SAS. en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la asociada, después de la fecha de adquisición de la inversión patrimonial.

Las variaciones patrimoniales originadas en los resultados del ejercicio de la asociada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en resultado como ingresos y gastos, respectivamente. Las variaciones originadas en partidas patrimoniales distintas de los resultados, que no se originen en variaciones del capital o reclasificaciones de partidas patrimoniales, aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocerán en el patrimonio y se presentarán en el otro resultado integral.

Los dividendos y participaciones recibidos en efectivo reducirán el valor de la inversión e incrementarán el valor del efectivo.


1.11.5.5. Deterioro:

Las inversiones en asociadas serán objeto de estimación de deterioro cuando:

- Exista evidencia objetiva de que las inversiones se estén deteriorando como consecuencia del incumplimiento de los pagos a cargo de la asociada o de las condiciones crediticias de la misma
- El dividendo procedente de la inversión supere el resultado integral total de la asociada en el periodo en el que este se haya declarado.

Si en una medición posterior, las pérdidas por deterioro disminuyen se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas en resultados.

1.11.5.6. Revelaciones:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 36 de 78

Teveandina SAS. revelará información sobre los juicios y supuestos significativos realizados sobre para determinar la existencia de influencia significativa.

Además, revelará información que les permita a los usuarios de la información financiera evaluar lo siguiente:

- La naturaleza, alcance y efectos financieros de sus participaciones en asociadas, incluyendo la naturaleza y efectos de su relación contractual con los otros inversores que tengan control conjunto o influencia significativa.
- La naturaleza de los riesgos asociados con sus participaciones en asociadas y los cambios en estos
- El valor en libros de las inversiones en asociadas
- Su participación en los resultados de la asociada y el efecto de la aplicación del método de participación patrimonial en el patrimonio, y
- La diferencia de fechas y los ajustes realizados, cuando los estados financieros de Teveandina SAS. y de las asociadas se preparen en distintas fechas de corte o con políticas contables que difieran.
- las políticas contables de la empresa asociada diferentes de las de Teveandina SAS que, dada la materialidad de las diferencias en los resultados del periodo y en las variaciones patrimoniales de la empresa asociada, medidos con una u otra política, no fueron objeto de ajuste y los criterios utilizados por la empresa para definir la materialidad.

1.12. Cuentas por Cobrar

1.12.1. Propósito

Esta política contable establece una guía para Teveandina SAS. que trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de las cuentas por cobrar.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por cobrar sin limitarse a ellas:


- Cuentas por cobrar a clientes
- Transferencias por cobrar
- Avances y anticipos entregados
- Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones
- Otras cuentas por cobrar

1.12.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 2	Cuentas por Cobrar

1.12.3. Política contable de Teveandina SAS.

1.12.3.1. Reconocimiento y Medición Inicial

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 37 de 78

Teveandina SAS. reconocerá como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos por la empresa en el desarrollo de sus actividades, de las cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar se clasificarán en las categorías de costo.

1.12.3.2. Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción menos cualquier disminución por deterioro de valor. El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

Para el cálculo del deterioro Teveandina SAS. realizará la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual.

1.12.3.3. Deterioro

Teveandina SAS medirá, como mínimo al final del periodo contable, el deterioro por el valor de las pérdidas crediticias esperadas.


La pérdida crediticia corresponde al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar sobre el valor presente de todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir descontados a la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para la recuperación de los recursos, la cual se consulta en el siguiente enlace, seleccionando la opción Tasa Cero Cupón pesos.

<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes>



The screenshot shows the website of the Banco de la República of Colombia. The main header includes the bank's logo and name. Below the header is a navigation menu with categories like 'El Banco', 'Noticias', 'Política monetaria y cambiaria', 'Estabilidad financiera', 'Publicaciones e investigaciones', 'Estadísticas económicas', 'Billetes y monedas', 'Sistemas de pago', and 'Servicios'. The main content area is titled 'TES' and features social media sharing icons. A text block explains that the TES rates for 1, 5, and 10 years are derived from the zero-coupon yield curve of public debt securities. A 'DESCARGAR Y CONSULTAR' button is visible on the right side of the page.

Fuente: página web Banco de la República

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 38 de 78

Para la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir, se considerará información sobre sucesos pasados y condiciones actuales. Adicionalmente, cuando la empresa disponga de información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras y sobre la manera como esta afecta el riesgo crediticio de la cuenta por cobrar, considerará dicha información en la determinación de todos los flujos de efectivo que la empresa espera recibir.

Si en una medición posterior las pérdidas por deterioro disminuyen, se disminuirá el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas

Los siguientes son algunos indicadores de posibles pérdidas crediticias de las cuentas por cobrar y no necesariamente Teveandina SAS debe revisar cada uno, sino con uno que se cumpla podrá estimar las perdidas crediticias de las cuentas por cobrar.

- Días de mora
- Desmejoramiento de las condiciones crediticias del deudor
- Escándalos, quiebra o declarados en reestructuración
- Indicador de liquidez por debajo de 1
- Razón de endeudamiento por debajo del 55%
- Respuesta en la circularización
- Otros que lleven a concluir que existe riesgo de recuperabilidad de una cuenta por cobrar

1.12.3.4. Avances y anticipos entregados

Corresponde a los desembolsos entregados por la empresa, en forma anticipada, a contratistas y proveedores para la obtención de bienes y servicios, así como los correspondientes a los viáticos y gastos de viaje que están pendientes de legalización. También se consideran los desembolsos entregados para el desarrollo de programas denominados anticipos gastos de producción.


Los anticipos se entienden legalizados con la recepción del bien o la prestación del servicio independientemente de que esta legalización coincida con la recepción de la factura o cuenta de cobro correspondiente, en el caso de los anticipos de gastos de viaje se entienden legalizados al momento en que dicho viaje haya sido llevado a cabo.

1.12.3.5. Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y ventajas inherentes a la misma, o cuando la entidad renuncie a ella. Para el efecto se disminuirá el valor en libros de la cuenta por cobrar y la diferencia con el valor recibido –si lo hubiere– se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

1.12.3.6. Revelación

Teveandina SAS. revelará, para cada categoría de cuentas por cobrar, información relativa al valor en libros y las condiciones de la cuenta por cobrar, tales como plazo, tasas de interés (si

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 39 de 78

fue pactada) y vencimiento.

Se revelará adicionalmente, las pérdidas por deterioro o su reversión, reconocidas en el periodo, asícomo el deterioro acumulado, de igual manera Teveandina SAS. revelará:

- Un análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora,
- Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final del periodo, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro
- la información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras que se haya considerado si fuera el caso.

1.12.3.7. Presentación

Estado de Situación Financiera

La Entidad clasificará como cuentas por cobrar corrientes si su vencimiento es inferior a 12 meses, o se tienen con el propósito de ser negociados, en caso contrario se clasificarán como cuentas por cobrar no corrientes.

Cuando una cuenta por cobrar presente mora superior a 360 días también se presentara como corriente en el estado de situación financiera aun cuando no haya sido deteriorada, siempre que no se haya otorgado un plazo superior para el pago.

Estado de Flujos de Efectivo

La Entidad presentará los movimientos de las cuentas por cobrar como actividades de operación.

1.13. Inventarios

1.13.1. Propósito

El objetivo de esta política contable es prescribir el tratamiento contable de los inventarios que para Teveandina SAS. que es una entidad prestadora de servicios serían los costos por prestación de servicios de los cuales no hay cumplimiento para criterios de reconocimiento de ingresos.


1.13.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo 1 Numeral 9	Inventarios

1.13.3. Política contable de Teveandina.

1.13.3.1. Costos de prestación de servicios

Para Teveandina los inventarios estarán conformados por el costo de los servicios para los que

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 40 de 78

la empresa no haya reconocido todavía el ingreso correspondiente.

Los costos de prestación de un servicio se medirán por las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos en los que se haya incurrido y que estén asociados a la prestación de este. La mano de obra y los demás costos relacionados con las ventas y con el personal de administración general no se incluirán en el costo del servicio, sino que se contabilizarán como gastos del periodo en el que se haya incurrido en ellos.

Cuando la empresa preste servicios, las erogaciones y cargos relacionados se acumularán en las cuentas de costos de transformación de acuerdo con el servicio prestado. El traslado del costo de la prestación del servicio al costo de ventas se efectuará, previa distribución de los costos indirectos. No obstante, si los ingresos no se han reconocido, atendiendo el grado de realización de acuerdo con la política de Ingresos de Actividades Ordinarias, el costo de la prestación del servicio se trasladará al inventario.

1.13.3.2. Revelaciones Requeridas

En los estados financieros se revelará la siguiente información:

- el valor total en libros de los inventarios
- el valor de los inventarios reconocido como gasto (costo de venta) durante el periodo

1.13.3.3. Presentación en los Estados Financieros:

Estado de Situación Financiera:

En el Estado de situación financiera se presentarán los inventarios cuya realización sea inferior a 12 meses como activo corriente, en caso contrario como activo no corriente.

1.14. Propiedad, Planta y Equipo

1.14.1. Propósito

Esta política contable establece los lineamientos de Teveandina SAS. para el reconocimiento y medición de la propiedad, planta y equipo.


1.14.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 10	Propiedades, Planta y Equipo

1.14.3. Política contable de Teveandina SAS.

1.14.3.1. Definiciones

- **Propiedades, Planta y Equipo:** son activos tangibles que se mantienen para su uso en la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 41 de 78

producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y se esperan usar durante más de doce meses.

- **Activo apto:** es aquel que requiere de un tiempo sustancial para estar listo para su uso o venta.

1.14.3.2. Reconocimiento y Medición Inicial

Teveandina SAS. reconocerá un elemento de propiedad planta y equipo siempre que espere beneficios económicos futuros del mismo y pueda medir su costo fiablemente.

Teveandina SAS. medirá un elemento de propiedades, planta y equipo por su costo en la medición final

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables (IVA)
- Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos pie factura.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:
 - Los costos de preparación del emplazamiento,
 - Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - Los costos de instalación y montaje y
 - Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.


La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.

Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una Propiedad, Planta y Equipo que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido en la citada política.

Cuando la entidad adquiera propiedad planta y equipo con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de la propiedad planta y equipo y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Las propiedades planta y equipo que se reciban en permutas, se medirán por su valor razonable, a falta de este, se medirá por el valor razonable de los activos entregados, y en ausencia de ambos se midan por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Cuando se adquiera una propiedad planta y equipo sin cargo alguno o por una contraprestación

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 42 de 78

simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones en todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 50 UVT. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

1.14.3.3. Medición Posterior

Teveandina SAS. medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

$$MODELO\ DEL\ COSTO = COSTO - DEPRECIACIÓN - DETERIORO$$

1.14.3.4. Depreciación

La depreciación de una propiedad planta y equipo iniciará cuando el activo esté listo para su uso esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

• **Importe Depreciable:** Corresponde al costo del activo menos su valor residual


• **Valor residual:** es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de finalizar su vida útil. Si Teveandina SAS. considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo de forma significativa, el valor residual puede ser cero, de lo contrario la empresa estimará dicho valor.

Teveandina SAS. distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a su vida útil. Teveandina SAS. utilizará el método de depreciación de línea recta.

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes si estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades, planta y equipo se establecen en los siguientes rangos y serán definidas y revisadas por el área técnica encargada:

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	De 1 a 100 años	De 0 a 10%
Maquinaria y Equipo (Herramientas)	De 1 a 5 años	De 0 a 5%
Equipo de Oficina	De 1 a 10 años	De 0 a 5%
Equipo de comunicación	De 1 a 40 años	De 0 a 5%
Equipo de Cómputo	De 1 a 5 años	De 0 a 2%

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 43 de 78

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Vehículos	De 1 a 15 años	De 0 a 5%

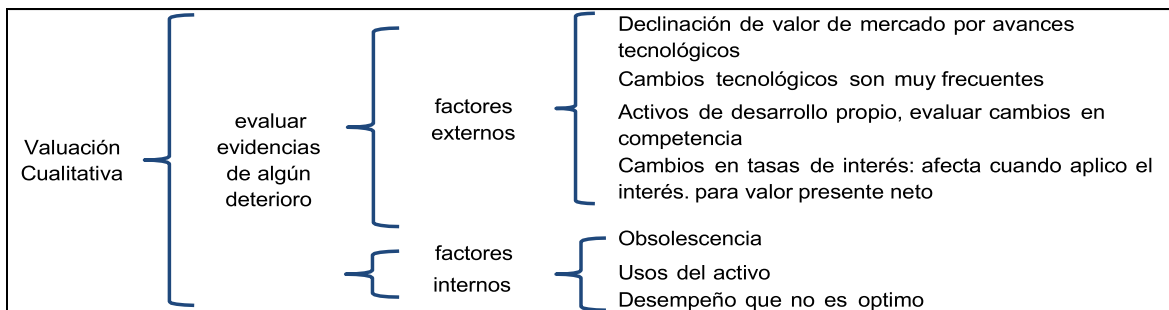
El Área de Servicios Administrativos, durante el último trimestre de cada vigencia revisará las vidas útiles y valores residuales de todos los activos de la entidad con el fin de identificar si existen condiciones que generen cambios en las estimaciones. En caso de requerirse un concepto especializado frente a la vida útil y valor residual de los activos la entidad podrá contratar un experto que evalúe las condiciones del activo y se obtenga así una nueva estimación.

Los cambios en la vida útil o valor residual se tratarán como cambios en estimaciones y siempre se aplicarán de manera prospectiva desde el 1 de enero del año siguiente.

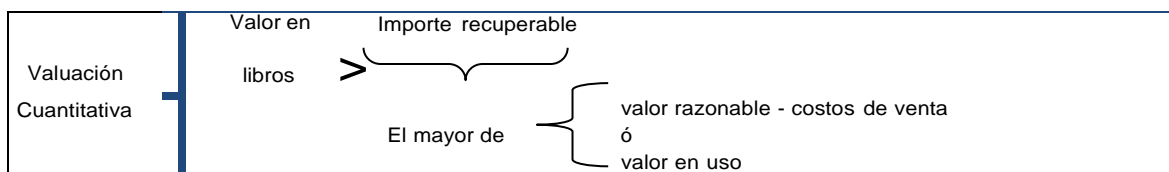
1.14.3.5. Deterioro

Teveandina SAS. al 31 de diciembre de cada año, revisará los indicios que determinarán la existencia de deterioro en los activos de la entidad, en caso de presentarse algún indicio se calculará el deterioro del valor comparando el importe recuperable con el valor en libros del activo. En caso de que el valor en libros sea mayor al importe recuperable reconocerá esta diferencia disminuyendo el valor en libros del activo y afectando el resultado del periodo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de venta y su valor en uso.




Si hay evidencia:



1.14.3.6. Revelaciones

Teveandina SAS. revelará para cada categoría de elementos de propiedad, planta y equipo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 44 de 78

que se considere apropiada, la siguiente información:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.
- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
 - Las adiciones realizadas.
 - Las disposiciones.
 - Retiros
 - Sustitución de componentes
 - Reclasificaciones a otros tipos de activo
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el Resultado.
 - La depreciación.
 - Otros cambios.
- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad planta y equipo
- Cambios de estimación de vida útil y método de depreciación
- El valor de la propiedad planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y las fechas de terminación
- La existencia e importes en libros de las propiedades, planta y equipo a cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas
- Información de bienes que se hayan reconocido como propiedad planta y equipo o que se hayan retirado por la tenencia del control independientemente de la titularidad o derecho del dominio (esta información estará relacionada con la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato si lo hubiere)
- El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades, planta y equipo.
- Las propiedades planta y equipo adquiridas mediante subvenciones

1.14.3.7. Presentación


Estado de la situación financiera: Teveandina SAS. clasificará la propiedad, planta y equipo como activos no corrientes.

Estado de Flujos de Efectivo: Teveandina SAS. presentará los movimientos de la propiedad, planta y equipo como actividades de inversión.

1.15. Propiedades de Inversión

1.15.1. Propósito

Esta política contable establece los lineamientos de Teveandina SAS. para el reconocimiento y medición de las propiedades de inversión.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 45 de 78

1.15.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 11	Propiedades de Inversión

1.15.3. Política contable de Teveandina SAS.

1.15.3.1. Definiciones

Las propiedades de inversión son activos representados en terrenos y edificaciones que se tengan para generar rentas, plusvalías o ambas. También se reconocerán como propiedades de inversión los bienes inmuebles que se tengan con uso futuro indeterminado.

Activo apto: es aquel que requiere de un tiempo sustancial para estar listo para su uso o venta.


1.15.3.2. Reconocimiento y Medición Inicial

Teveandina SAS. reconocerá una propiedad de inversión siempre que espere beneficios económicos futuros del mismo y pueda medir su costo fiablemente.

Teveandina SAS. medirá un elemento de propiedades de inversión por su costo en la medición inicial.

Hace parte integral del costo, los siguientes conceptos:

- El precio de adquisición, que incluye los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables (IVA), impuestos por traspaso de la propiedad, costos por beneficios a empleados que se relacionan con la construcción o adquisición del activo
- Se deducen los descuentos comerciales, las rebajas y los descuentos pie factura.
- Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración. Estos costos pueden incluir:
 - Los costos de preparación del emplazamiento,
 - Los costos de entrega y manipulación inicial,
 - Los costos de instalación y montaje y
 - Los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.
 - La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta el activo en caso de presentarse.
 - Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de una Propiedad de inversión que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 46 de 78

establecido en la citada política.

Cuando la entidad adquiera una propiedad de inversión con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo de la propiedad de inversión y se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Las propiedades de inversión que se reciban en permutas se medirán por su valor razonable, a faltade este, se medirá por el valor razonable de los activos entregados, y en ausencia de ambos se medirá por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Cuando se adquiera una propiedad de inversión sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones en todocaso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Las propiedades de inversión producto de un arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la política contable de arrendamientos.

1.15.3.3. Medición Posterior

Teveandina SAS. medirá todas las propiedades de inversión tras su reconocimiento inicial al costomenos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

MODELO DEL COSTO = COSTO – DEPRECIACIÓN - DETERIORO

1.15.3.4. Depreciación


La depreciación de una propiedad de inversión iniciará cuando el activo esté listo para su uso esto es cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la empresa. El cargo por depreciación se reconocerá en el resultado, a menos que deba incluirse como parte del costo de activo.

• **Importe Depreciable:** Corresponde al costo del activo menos su valor residual

• **Valor residual:** es el valor estimado que la entidad podría obtener actualmente por la disposición del elemento después de finalizar su vida útil. Si Teveandina SAS. considera que, durante la vida útil del activo, se consumen los beneficios económicos del mismo de forma significativa, el valor residual puede ser cero, de lo contrario la empresa estimará dicho valor.

Teveandina SAS. distribuirá el importe depreciable de un activo de forma sistemática a lo largo de su vida útil. Teveandina SAS. utilizará el método de depreciación de línea recta.

Las vidas útiles estimadas para las propiedades de inversión se establecen en los siguientes rangosy estas serán definidas por el área técnica encargada:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 47 de 78

Tipo	Vida Útil	Valor Residual
Edificios	De 1 a 100 años	De 0 a 10%

Teveandina SAS. revisará anualmente la vida útil, el método de depreciación y el valor residual, sí las consideraciones de su cambio son pertinentes. Dicho cambio se aplicará a partir del 1 de enero del año inmediatamente siguiente y su tratamiento será como un cambio en estimación contable.

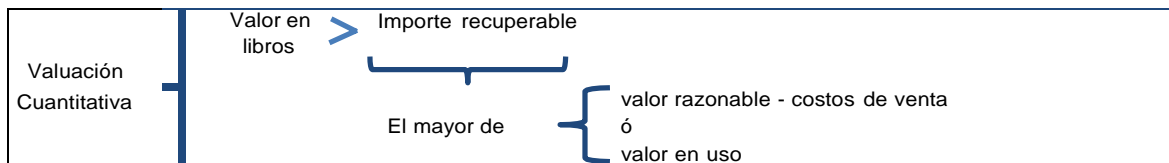
1.15.3.5. Deterioro

Teveandina SAS. al 31 de diciembre de cada año, revisará los indicios que determinarán la existencia de deterioro en los activos de la entidad, en caso de presentarse algún indicio la se calculará el deterioro de valor comparando el importe recuperable con el valor en libros del activo. En caso de que el valor en libros sea mayor al importe recuperable reconocerá esta diferencia disminuyendo el valor en libros del activo y afectando el resultado del periodo.

El importe recuperable es el mayor entre el valor de mercado menos los costos de venta y su valor en uso.




Si hay evidencia:



1.15.3.6. Revelaciones

Teveandina SAS. revelará la siguiente información sobre sus propiedades de inversión:

- Los métodos de depreciación utilizados.
- Las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas.
- El importe bruto en libros y la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro del valor acumuladas), al principio y final del periodo sobre el que se informa.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 48 de 78

- Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:

- Las adiciones realizadas.
- Las disposiciones.
- Retiros
- Sustitución de componentes
- Reclasificaciones a otros tipos de activo
- Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
- Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el Resultado.
- La depreciación.
- Otros cambios.

- El efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedad planta y equipo
- Cambios de estimación de vida útil y método de depreciación
- El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción, el estado de avance y las fechas de terminación
- La existencia e importes en libros de las propiedades de inversión a cuya titularidad tiene alguna restricción o que está pignorada como garantía de deudas
- Información de bienes que se hayan reconocido como propiedades de inversión o que se hayan retirado por la tenencia del control independientemente de la titularidad o derecho del dominio (esta información estará relacionada con la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato si lo hubiere)
- El importe de los compromisos contractuales para la adquisición de propiedades de inversión
- La información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar.

1.15.3.7. Presentación

Estado de Situación Financiera: Teveandina SAS. clasificará las propiedades de inversión como activos no corrientes.


Estado de Flujos de Efectivo: Teveandina SAS. presentará los movimientos de las propiedades de inversión como actividades de inversión.

1.16. Gastos Pagados por anticipado

Propósito
 Política contable de Teveandina SAS.
 Reconocimiento inicial
 Revelaciones Requeridas
 Presentación en los estados financieros

1.16.1. Propósito

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento de los Gastos pagados por anticipado de Teveandina SAS.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 49 de 78

1.16.2. Política contable Teveandina SAS.

Los Gastos pagados por anticipados o no desembolsos efectuados con el fin de recibir a cambio un bien o la prestación de un servicio tales como seguros, intereses, comisiones, arrendamientos, publicaciones y honorarios, entre otros. Estos pagos deben amortizarse durante el periodo en el que se reciban los bienes y servicios, o se causen los costos y gastos.

1.16.2.1. Reconocimiento Inicial

Teveandina SAS. reconocerá un gasto pagado por anticipado siempre que espere beneficios económicos futuros del mismo y pueda medir su valor fiablemente. La medición inicial será el valor razonable del bien o servicio que se espera recibir.

Aquellos gastos pagados por anticipado cuyo costo de adquisición no supere las 50 UVT serán reconocidos directamente en el gasto correspondiente en el mes en el que se adquieran.

1.16.2.2. Medición Posterior

Los gastos pagados por anticipado se amortizarán teniendo en cuenta el tiempo por el cual se espera recibir beneficios económicos futuros.

1.16.2.3. Presentación

Estado de Situación Financiera: Teveandina SAS. ha presentará en el estado de situación financiera los gastos pagados por anticipado como activos corrientes aquellos de los que se esperen beneficios económicos en un plazo inferior a doce meses, de lo contrario se clasificarán como no corrientes.

Estados de resultados: Teveandina SAS. reflejará el valor del gasto amortizado en el periodo.

1.17. Activos Intangibles

1.17.1. Propósito


Esta política contable establece los lineamientos para la contabilización de todos los activos intangibles de Teveandina SAS.

1.17.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 12	Activos Intangibles

1.17.3. Política contable de Teveandina SAS.

1.17.3.1. Definiciones

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 50 de 78

Activo Intangible: es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física. Es identificable cuando es separable o dividido de la entidad y vendido, transferido, explotado, arrendado o intercambiado, bien individualmente junto con un contrato, un activo o un pasivo relacionado y cuando surge de un contrato o de otros derechos legales, con independencia de si estos derechos son transferibles o separables.

Esta política se aplica a los siguientes activos intangibles sin limitarse a estos:

- Licencias de Software
- Marcas adquiridas
- Programas de TV

1.17.3.2. Reconocimiento y Medición Inicial

Teveandina SAS. reconocerá un activo intangible si y solo si, tiene el control del activo, se esperan obtener beneficios económicos futuros y puede medir su costo fiablemente.

Teveandina SAS. medirá inicialmente un activo intangible al costo.

El costo de un activo intangible adquirido de forma separada comprende el precio de adquisición, incluyendo los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas pie factura, y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto.


Los costos de financiación asociados con la adquisición o construcción de un Activo Intangible que, de acuerdo con lo estipulado en la política de costos de financiación, cumpla con los requerimientos establecidos para calificarse como activo apto, se capitalizarán atendiendo lo establecido política.

Cuando la entidad adquiera activos intangibles con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito, el componente de financiación no hará parte del costo del activo intangible se reconocerá como un gasto por intereses durante el periodo de financiación de acuerdo con la política de cuentas por pagar.

Los activos intangibles que se reciban en permutas se medirán por su valor razonable, a falta de este, se medirá por el valor razonable de los activos entregados, y en ausencia de ambos se medirá por el valor en libros de los activos entregados. En todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Cuando se adquiera un activo intangible sin cargo alguno o por una contraprestación simbólica, la empresa medirá el activo adquirido de acuerdo con la política de subvenciones en todo caso el valor determinado se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Teveandina SAS. no reconocerá los activos intangibles generados internamente, excepto cuando estos sean producto de una fase de desarrollo. En consecuencia, para esta clase de activos

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 51 de 78

intangibles la empresa identificará que desembolsos hacen parte de la fase de investigación y cuales corresponden a la fase de desarrollo. Si Teveandina SAS. no puede identificar los desembolsos realizados en la etapa de investigación de los de desarrollo, estos se tratarán como si se hubieran realizado en la etapa de investigación.

1.17.3.3. Fase de investigación

Comprende el estudio original y planificado que realiza Teveandina SAS. con la finalidad de obtener un conocimiento acerca del estudio de mercado al cual se va a dirigir un programa, análisis de encuestas sobre contenido de programas a desarrollar, población a la que va dirigida el programa entre otras. Estos desembolsos se reconocerán como gastos en el momento en el que se produzcan

1.17.3.4. Fase de Desarrollo

Consiste en la aplicación de los resultados obtenidos en la fase de investigación a un plan o diseño para la producción de programas nuevos antes de que estén listos para su emisión o venta.

Los desembolsos que se realicen en la fase de desarrollo se reconocerán como intangibles siempre que se pueda demostrar lo siguiente:

- Exista posibilidad técnica para completar la producción del activo intangible de forma que se asegure que estará listo para usarlo o venderlo
- Exista la intención de completar el activo intangible para usarlo o venderlo
- Se tenga la capacidad para utilizar o vender el activo intangible
- La disponibilidad de recursos, financieros o de otro tipo que sean necesarios para completar el desarrollo del activo intangible y para utilizar o vender el mismo
- Se pueda medir fiablemente los desembolsos incurridos en la etapa de desarrollo
- La forma en que el activo intangible generará beneficios económicos futuros

Dentro de los desembolsos que incurren Teveandina SAS. en la etapa de desarrollo de un activo intangible se encuentran los siguientes sin limitarse a estos:


- Materiales
- Remuneración a empleados
- Honorarios (registro de derechos legales)

1.17.3.5. Arrendamientos

Cuando un activo esté conformado por elementos tangibles e intangibles, Teveandina SAS. evaluará cuál de los dos elementos tiene un peso más significativo, con el fin de tratar el elemento como Propiedades Planta y Equipo o Como Activo Intangible.

Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del periodo no se reconocerán posteriormente como parte de un activo intangible.

Se tendrán activos Intangibles controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 2,5

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 52 de 78

SMMLV. Estos activos contralados se activan e incluyen al módulo de Activos Intangibles y serán amortizados en un solo mes o en el mismo periodo de adquisición.

1.17.3.6. Medición Posterior

Teveandina SAS. medirá los activos intangibles al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor acumulada.

1.17.3.7. Amortización:

La amortización es la distribución sistemática del valor amortizable de un activo intangible durante su vida útil utilizando el método de amortización lineal. Por su parte, el valor amortizable de un activo intangible es el costo del activo menos el valor residual. El cargo por amortización de cada periodo se reconocerá como un gasto, y la amortización comenzará cuando el activo intangible esté disponible para su utilización, es decir, cuando se encuentre en la ubicación y condiciones necesarias para que se pueda usar de la forma prevista por la gerencia y cesa cuando el activo se da de baja en cuentas.

Se asumirá que el valor residual de un activo intangible es cero a menos que se tenga un compromiso por parte de un tercero de comprar el activo intangible al final de su vida útil o si no existe un mercado activo para el activo intangible que permita determinar el valor residual al finalizar la vida útil.

1.17.3.8. Vida Útil:

La vida útil es el periodo de tiempo por el cual se espera utilizar o emitir un activo intangible. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considerará que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización. En el caso de los programas desarrollados para emisión la vida útil de los mismos la establecerán los encargados del área de producción quienes considerarán el tiempo en el cual se esperan recibir beneficios económicos de estos activos.

Para aquellos activos intangibles que estén asociados a derechos contractuales o legales la vida útil será el menor periodo entre el tiempo que se espera utilizar el activo intangible y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

Tipo	Vida Útil
Licencias Software	De 1 a 10 años.
Programas	Según concepto del área de producción

El Área de programación de Teveandina SAS. revisará al cierre de cada vigencia la vida útil, el método de amortización y el valor residual, para identificar si existe cambio en las estimaciones actuales. en tal caso, dicho cambio se aplicará de manera prospectiva desde el 1 de enero del año siguiente a la su revisión

1.17.3.9. Deterioro del Valor



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: MA-GF-M01

GESTIÓN FINANCIERA

Versión: 2

MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES

Fecha: 27/07/2023

Pág. 53 de 78

A 31 de diciembre de cada año, Teveandina SAS evaluará si existen indicios de deterioro del valor de sus Activos Intangibles.

Declaración de valor de mercado por avances tecnológicos

Cambios tecnológicos son muy frecuentes

En caso de haber indicios de deterioro, se evaluará el valor recuperable del activo versus el valor en libros. Si al efectuar dicha comparación se evidencia que el valor recuperable es inferior al valor en libros, se registrará una pérdida por deterioro afectando la cuenta correctora de Deterioro Acumulado de los Activos Intangibles contra un gasto.

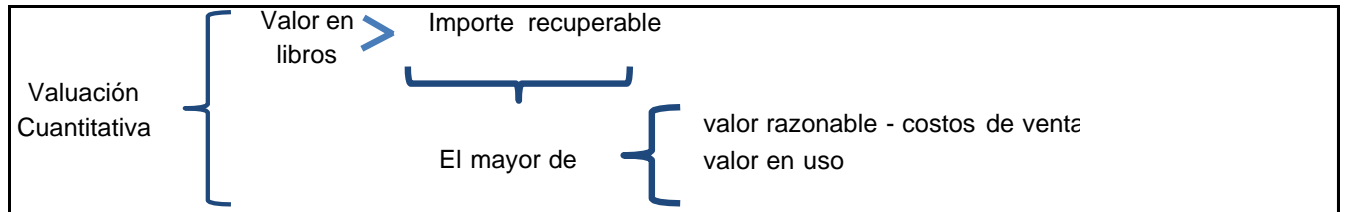
Ante el deterioro, que consiste en comparar el valor recuperable del activo con el valor en libros, se registrará una pérdida por deterioro. A cambio en libros se registrará una pérdida por deterioro Acumulado de los Activos Intangibles.

Para efectos de identificar si existen indicios de deterioro Teveandina SAS. tendrá en cuenta el análisis cualitativo en el cual se evalúan evidencias provenientes de factores externos e internos como se muestra a continuación:

Obsolescencia

Usos del activo


Desempeño de los factores externos e internos



Si hay evidencia



• **Valor Razonable:** precio por el cual se espera que sea adquirido un activo entre participantes

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 54 de 78

del mercado debidamente informados en una fecha de medición

• **Costos de venta:** costos relacionados con la gestión de venta, como comisiones, honorarios, transportes, publicaciones entre otros.

• **Valor en uso:** es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo. Para el cálculo del valor en uso se utilizará la tasa de oportunidad o la tasa con la cual se calcula el deterioro de las cuentas por cobrar.

Para efectos de determinar el importe recuperable Teveandina SAS. determinará primero el valor razonable menos los costos de venta y en caso de que al compararlo con el valor en libros no existadeterioro, no calculará el valor en uso.

Si al hacer la comparación anterior existe deterioro, sí se determinará el valor en uso para validar si efectivamente existe tal pérdida por deterioro teniendo en cuenta que el valor en uso puede ser mayor al valor razonable menos los costos de venta.

Cuando Teveandina SAS. reconozca activos intangibles con vidas útiles indefinidas o tenga activosintangibles que no estén disponibles para el uso (en desarrollo) la estimación del valor recuperable se realizará, como mínimo al final del periodo contable.


1.17.3.10. Baja en Cuentas

Teveandina SAS. dará de baja en cuentas un activo intangible cuando disponga de él o cuando no se espere que genere beneficios económicos futuros por su uso o por su disposición; la ganancia o pérdida será reconocida en el resultado del periodo.

1.17.3.11. Revelaciones

Teveandina SAS. revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- Las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas.
 - Los métodos de amortización utilizados.
 - La descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas
 - Las razones para estimar que la vida útil de un intangible es indefinida
 - El valor en libros bruto y cualquier amortización acumulada (junto con el importe acumuladode las pérdidas por deterioro del valor), tanto al principio como al final de cada periodo contable
 - El valor de la amortización acumulada reconocida en el resultado durante el periodo
 - Una conciliación entre los importes en libros al principio y al final del periodo sobre el que se informa, que muestre por separado:
- Las adiciones.
 - Las disposiciones.
 - Las adquisiciones mediante combinaciones de negocios.
 - La amortización.
 - Las pérdidas por deterioro del valor.
 - Otros cambios.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 55 de 78

- El valor por el cual se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención.
- La existencia e importe en libros de los activos intangibles cuya titularidad tenga alguna restricción o que este pignorada como garantía de deudas.
- Una descripción, el importe en libros y el periodo de amortización de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros
- El valor de los desembolsos por investigación y desarrollo que hayan sido reconocidos como gastos durante el periodo.

1.17.3.12. Presentación

Estado de Situación Financiera: Teveandina SAS. clasificará los activos intangibles como activos no corrientes.

Estado de Flujos de Efectivo: Teveandina SAS. presentará los movimientos de los activos intangibles como actividades de inversión.

1.18. Arrendamientos

1.18.1. Propósito

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento y medición de todos los arrendamientos que tiene Teveandina SAS.

1.18.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 13	Arrendamientos

1.18.3. Política contable de *Teveandina SAS*.


Un arrendamiento es un acuerdo mediante el cual el arrendador cede al arrendatario el derecho a utilizar un activo durante un plazo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos.

Los arrendamientos se clasificarán en operativos o financieros de acuerdo con la transferencia, que haga el arrendador al arrendatario, de los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo.

1.18.3.1. Arrendamiento Financiero

Si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Las siguientes situaciones, individualmente o en combinación, llevarían a clasificar un arrendamiento como financiero, adicionales a la mencionada anteriormente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 56 de 78

- el arrendador transfiere la propiedad del activo al arrendatario al finalizar el plazo del arrendamiento;
- El arrendatario tiene la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea lo suficientemente inferior al valor razonable, en el momento en que la opción sea ejercitable, para que al inicio del arrendamiento se prevea con certeza que la opción se ejercerá.
- El plazo del arrendamiento es por la mayor parte de la vida económica del activo, incluso si no se transfiere la propiedad de este.
- Al inicio del arrendamiento, el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento es al menos el 80% del valor razonable del activo arrendado.
- Los activos arrendados son de una naturaleza tan especializada que solo el arrendatario puede utilizarlos sin realizar modificaciones importantes.

1.18.3.2. Arrendamiento Operativo

No transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Ambos dependen de la esencia de la transacción y no de la forma del contrato

1.18.3.3. Reconocimiento y Medición Inicial

Cuando Teveandina SAS. actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros reconocerá al comienzo del plazo del arrendamiento financiero, sus derechos de uso y obligaciones, como activos y pasivos en su estado de situación financiera por el importe igual al menor entre: el valor razonable del bien arrendado o el valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento (utilizando la tasa de interés implícita del arrendamiento, en caso de que no se pueda determinar la tasa de interés incremental de los préstamos del arrendatario).

Cuando Teveandina SAS. actué en calidad de arrendatario en arrendamientos operativos: reconocerá los pagos de arrendamientos operativos (excluyendo los costos por servicios tales como seguros o mantenimiento) como un gasto de forma lineal.


Cuando Teveandina SAS. actué en calidad de arrendador en arrendamientos operativos presentará en sus estados financieros los activos sujetos a arrendamiento operativo de acuerdo con la naturaleza del activo (por ejemplo, propiedad, planta y equipo) y reconocerá los ingresos por arrendamientos operativos (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en los resultados sobre una base lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

Reconocerá como gastos los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, la depreciación será coherente con lo determinado en la política de acuerdo con el tipo de activo depreciable (propiedad, planta y equipo) para activos similares.

1.18.3.4. Medición Posterior

Cuando Teveandina SAS. actué en calidad de arrendatario en arrendamientos financieros:

- Repartirá los pagos mínimos del arrendamiento entre las cargas financieras (interés) y la reducción de la deuda pendiente utilizando el método del interés efectivo. Las cuotas contingentes se reconocerán como gasto en los periodos en los que se incurra en estas.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 57 de 78

- También, depreciará el activo arrendado bajo un arrendamiento financiero de acuerdo con la política de propiedad, planta y equipo. Si no existe certeza razonable de que el arrendatario obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deberá depreciar totalmente a lo largo de su vida útil o en el plazo del arrendamiento, el que fuere el menor.

- Teveandina SAS. evaluará en cada fecha sobre la que se informa, si se ha deteriorado el valor de un activo arrendado mediante arrendamiento financiero, de acuerdo con lo aplicado en la política de propiedad, planta y equipo. También aplica esta disposición para los activos en los cuales actúe en calidad de arrendador en arrendamientos operativos.

1.18.3.5. Revelaciones Requeridas

Teveandina SAS. revelará la siguiente información sobre los arrendamientos financieros:

- Para cada clase de activos, el importe neto en libros al final del periodo sobre el que se informa;
- El total de pagos mínimos futuros del arrendamiento al final del periodo sobre el que se informa, para cada uno de los siguientes periodos:

- Hasta un año;
- Entre uno y cinco años; y
- Más de cinco años.

- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos del arrendatario incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

- Adicionalmente revelará la información solicitada sobre los elementos de propiedad, planta y equipo contenidos en la política de dicho tema.


Teveandina SAS. revelará la siguiente información sobre los arrendamientos operativos:

- El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables para cada uno de los siguientes periodos:

- Hasta un año
- Entre uno y cinco años; y
- Más de cinco años.

- Los pagos por arrendamiento reconocidos como un gasto.

- Una descripción general de los acuerdos de arrendamiento significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 58 de 78

Para los arrendamientos operativos en los que Teveandina SAS. actúa en calidad de arrendador, además de los requerimientos anteriores, revelará también:

- Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso
- Aplicará las revelaciones requeridas para los activos suministrados en arrendamiento operativo (propiedad, planta y equipo y demás).

1.18.3.6. Presentación

Estado de Situación Financiera

Teveandina SAS. clasificará los activos arrendados de acuerdo con su naturaleza, en el caso en que se trate de propiedad, planta y equipo los reconocerá como activos no corrientes, ya sea en arrendamientos financieros o en operativos.

Estado de Flujos de Efectivo

Teveandina SAS. presentará los movimientos de los arrendamientos financieros como actividades de financiación, toda vez que constituyen uso de recursos para la adquisición de un activo.

Los movimientos de los arrendamientos operativos, los presentará como actividades de operación, toda vez que constituyen pagos o cobros por la prestación de un servicio (uso del activo arrendado). O también pueden ser actividades de inversión en caso de que sea arrendamiento financiero para compra de propiedades, planta o equipo.

1.19. Cuentas por Pagar

1.19.1. Propósito


Esta política contable establece una guía para Teveandina SAS. que trata el reconocimiento, medición, baja en cuentas e información a revelar de las cuentas por pagar.

Dentro de esta política se encuentran el manejo de las siguientes cuentas por pagar sin limitarse a ellas:

- Adquisición de Bienes y Servicios
- Impuestos por pagar
- Avances y Anticipos Recibidos

1.19.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo II Numeral 3	Cuentas por Pagar

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 59 de 78

1.19.3. Política contable de *Teveandina SAS*.

1.19.3.1. Reconocimiento y Medición Inicial

Teveandina SAS. reconocerá como cuentas por pagar, las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en el desarrollo de su objeto social y de las cuales se espere a futuro, la salida de un desembolso o recurso que incorpore beneficios económicos.

Las cuentas por pagar se clasificarán en las categorías de costo y se medirán inicialmente al valor de la transacción.

1.19.3.2. Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial las cuentas por pagar se mantendrán al valor de la transacción.

1.19.3.3. Avances y anticipos recibidos

Corresponde a los desembolsos recibidos por la empresa, en forma anticipada, a la prestación de servicios o entrega del bien.

Los anticipos recibidos se entienden legalizados la prestación del servicio o entrega del bien independientemente de que esta legalización coincida con la emisión de la factura o cuenta de cobro correspondiente.

1.19.3.4. Baja en cuentas


Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Cuando Teveandina SAS. haya reconocido una cuenta por pagar producto de que recibió a satisfacción los bienes y servicios contratados y esta no haya sido cobrada formalmente por el beneficiario, realizará gestiones y circularizaciones al contratista durante un periodo de 6 meses para que este realice el cobro. Si transcurrido ese periodo no se obtiene respuesta o el contratista no hace el cobro, la entidad dará de baja la cuenta por pagar contra un ingreso.

1.19.3.5. Revelaciones

Teveandina SAS. revelará información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés (de ser pactada) y vencimiento.

Si Teveandina SAS. infringe los plazos o incumple con el pago de una cuenta por pagar, revelará si se generan intereses o cláusulas de reembolso, indicando:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 60 de 78

- a. los detalles de esa infracción o incumplimiento,
- b. el valor en libros de las cuentas por pagar relacionadas al finalizar el periodo contable y
- c. la corrección de la infracción o renegociación de las condiciones de las cuentas por pagar antes de la fecha de autorización para la publicación de los estados financieros.

Si una cuenta por pagar no se ha liquidado debido a situaciones externas pendientes por subsanar por parte del beneficiario, que no están bajo el control de la entidad, y que corresponde a condiciones pactadas contractualmente para la procedencia del pago, dicha cuenta por pagar no generará intereses y se clasificará en todos los casos como pasivo corriente; a menos que Teveandina SAS. tenga un comunicado oficial del contratista donde indique que la inconsistencia que hace que la entidad no pueda proceder con el pago, será subsanada en un periodo superior a 12 meses.

Cuando se dé de baja en cuentas, total o parcialmente, una cuenta por pagar, se revelará la ganancia reconocida en el resultado del periodo y las razones de su baja en cuentas.

1.19.3.6. Presentación

Estado de Situación Financiera: La Entidad clasificará como cuentas por pagar como corrientes o no corrientes de acuerdo con lo establecido en la política 1.4 de este manual

Estado de Flujos de Efectivo: La Entidad presentará los movimientos de las cuentas por pagar como actividades de operación.

1.20. Subvenciones

1.20.1. Propósito

Esta política contable establece una guía para Teveandina SAS. que trata el reconocimiento, medición, e información a revelar de las subvenciones.

Las instrucciones contables detalladas con esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) alas siguientes partidas de subvenciones

- **Transferencias FUTIC**


1.20.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo IV Numeral 2	Ayudas Gubernamentales y Subvenciones

1.20.3. Política contable de Teveandina SAS.

1.20.3.1. Definiciones:

Subvenciones: son recursos procedentes de terceros que están orientados al cumplimiento

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 61 de 78

de un fin, propósito, actividad o proyecto específico.

1.20.3.2. Reconocimiento y Medición Inicial

Teveandina SAS. reconocerá una subvención cuando haya cumplido las condiciones ligadas a ella y cuando sea posible asignarle un valor, de lo contrario serán únicamente objeto de revelación. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas las subvenciones se reconocerán como pasivos o como ingresos.

Cuando las subvenciones se encuentren condicionadas se reconocerán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingresos. Una subvención para cubrir costos y gastos específicos se reconocerá afectando los ingresos en el mismo periodo en el que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

En caso de que Teveandina SAS. obtenga préstamos por pagar con tasas inferiores a las del mercado la diferencia entre la tasa de mercado y la tasa obtenida se reconocerá como ingreso en el reconocimiento inicial del préstamo.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Por su parte las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido, y en ausencia de este por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso.

1.20.3.3. Medición Posterior

Las subvenciones condicionadas serán reconocidas como ingresos con la legalización de los recursos en los plazos y dando cumplimiento a las condiciones establecidas.

Devolución de Subvenciones: el reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

1.20.3.4. Revelaciones


Teveandina SAS. revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas,
- Las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados
- Los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar
- Las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor

1.20.3.5. Presentación

Estado de Situación Financiera

Teveandina SAS. presentará las subvenciones condicionadas en el pasivo clasificándolas por

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 62 de 78

corriente y no corriente.

Estado de Resultados Integral

Teveandina SAS. presentará las subvenciones por separado en el resultado del periodo.

1.21. Provisiones, Pasivos y Activos Contingentes

1.21.1. Propósito

Esta política contable establece los lineamientos para el reconocimiento y medición de las provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes de **Tv Andina**.

1.21.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo II Numeral 6	Provisiones
Capítulo III Numeral 1	Activos Contingentes
Capítulo III Numeral 2	Pasivos Contingentes

1.21.3. Definiciones

Provisiones: pasivos de cuantía o vencimientos inciertos. Adicionalmente, es una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque, no es probable que para liquidarla se vaya a requerir una salida de beneficios económicos, o el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad

Activos Contingentes: Un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o en su caso porque deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad.

Pasivo Contingente: Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurra, o deje de ocurrir, uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la entidad;

Contrato Oneroso: es aquel en el cual los costos inevitables para cubrir las obligaciones establecidas en el contrato exceden los beneficios económicos que se espera recibir del mismo.

Costos por desmantelamiento: costos en que incurrirá una empresa para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar en el que se asienta un activo durante un periodo de tiempo.

1.21.4. Reconocimiento y Medición Inicial

Teveandina SAS. reconocerá una provisión solo cuando:




- Tenga la obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado,

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023 Pág. 63 de 78

- Sea probable (exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de beneficios económicos para liquidar la obligación,
- El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable.

La obligación surge de un suceso pasado, porque implica que Teveandina SAS. no tiene otra alternativa más realista que liquidar la obligación, ya sea porque tiene una obligación la cual puede ser exigida por ley o porque tiene una obligación implícita, porque el suceso pasado (acción de la entidad) ha creado una expectativa valida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos y responsabilidades.

Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas. Una obligación es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión. Una obligación es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente. Una obligación es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente


Nivel de certeza de ocurrencia para desembolso de recursos	0-10% Remoto	11%-60% Posible	61%-99% Probable	100% Pasivo
Revelación 	NO	SI	SI	SI
Provisión 	NO	NO	SI	NO
Pasivo Cierto 	NO	NO	NO	SI

En caso de que Teveandina SAS. espere que una parte o la totalidad del desembolso necesario para liquidar la provisión le sea reembolsado por un tercero, el derecho por cobrar por este reembolso se reconocerá como una cuenta por cobrar y un ingreso cuando sea segura su recepción. El reembolso se tratará como un activo separado. El valor reconocido del activo no excederá el valor de la provisión. En el estado de resultados integral, el gasto relacionado con la provisión podrá ser presentado como una partida neta del valor reconocido como reembolso a recibir.

Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando contratos onerosos.

Teveandina SAS. medirá una provisión como la mejor estimación del importe requerido para cancelar una obligación, en la fecha sobre la que se informa.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulte significativo, el valor de la provisión será el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación. Un efecto significativo del valor del dinero en el tiempo se presenta cuando el plazo para cancelar la

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 64 de 78

obligación se estima mayor a los 12 meses siguientes a la fecha de reconocimiento de la provisión. La tasa de descuento utilizada para el cálculo del valor presente será la tasa de interés extraída de la curva cero cupón de los TES, emitidos por el Gobierno Nacional, más cercana a los plazos estimados para el pago de dicho pasivo. .

1.21.5. Reestructuración:

La empresa reconocerá una provisión por costos de reestructuración cuando se cumplan las condiciones:

- La empresa tiene un plan formal para proceder a la reestructuración, en el que se identifican, por lo menos, los siguientes, aspectos: la actividad o unidad de operación, o parte de esta involucrada; las principales ubicaciones afectadas; la ubicación; función y número aproximado de empleados que se indemnizan por prescindir de sus servicios; los desembolsos que se llevarán a cabo y el momento en que se espera implementar el plan; y
- Se ha producido, entre los afectados, una expectativa valida de que la reestructuración se llevará a cabo ya sea por haber comenzado a implementar el plan o por haber anunciado sus

1.21.6. Desmantelamiento:

Se reconocerán provisiones por costos por desmantelamiento, siempre que la entidad tenga la obligación de incurrir en estos. Estos costos por desmantelamiento son los costos en los que incurriría la entidad para desmantelar, retirar y/o rehabilitar el lugar donde se asienta un activo durante su vida útil. Dicha provisión se medirá por el valor presente del desembolso que se requerirá para liquidar la obligación y su contrapartida será el activo.


Las provisiones se reclasifican al pasivo que corresponda cuando deje de existir incertidumbre en su cuantía o vencimiento.

1.21.7. Contratos Onerosos:

Teveandina SAS. reconocerá una provisión originada en contratos de carácter onerosos en el momento en que conozca que un contrato se ha vuelto oneroso, y su reconocimiento será por el valor presente de la pérdida esperada asociada al contrato, previa deducción de las recuperaciones asociadas al mismo.

1.21.8. Medición Posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidenciado que el valor ha cambiado, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de la provisión por desmantelamiento, el ajuste afectará los resultados como gasto financiero si el ajuste es por el reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o ajustará contra el costo del activo en el caso de que el ajuste sea por la revisión de los costos estimados en los que incurriría la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 65 de 78

Teveandina SAS. cargará contra una provisión únicamente los desembolsos para los que fue originalmente reconocida. Al mismo tiempo, revisará y ajustará las provisiones en cada fecha en la que se informa, para reflejar la mejor estimación actual del importe que sería requerido para cancelar la obligación en esa fecha.

Los importes que se ajusten en la provisión serán reconocidos en resultados, a no ser que la provisión se haya constituido como parte de un activo, como es el caso de la provisión por desmantelamiento como se mencionó anteriormente

Si la provisión se mide por el valor presente del importe que se espera cancelar, la reversión del descuento se reconocerá como un gasto financiero en los resultados del periodo en que surja.

1.21.9. Activos y Pasivos Contingentes

Teveandina SAS. no reconocerá un activo o pasivo contingente. En aquellos casos en los que seaprobable la entrada de beneficios económicos a la entidad, se revelará información sobre este.

Los pasivos contingentes se revelarán a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

1.21.10. Revelaciones Requeridas


Teveandina SAS. revelará la siguiente información para cada tipo de provisión:

- La naturaleza del hecho que la origina

Una conciliación que muestre:

- el importe en libros al principio y al final del periodo;
 - las adiciones realizadas durante el periodo, incluyendo los ajustes procedentes de los cambios en la medición del importe descontado;
 - los importes cargados contra la provisión durante el periodo; y
 - los importes no utilizados revertidos en el periodo.
- Una descripción de la naturaleza de la obligación y del importe y calendario esperados de cualquier pago resultante.
 - Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos,
 - los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida.

Teveandina SAS revelará, para cada tipo de activo y pasivo contingente, la siguiente información:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 66 de 78

- una descripción de la naturaleza del activo/pasivo contingente;
- una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- el hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el punto anterior.

1.21.11. Presentación

Estado de Situación Financiera

Teveandina SAS. presentará las provisiones como un pasivo en el estado de situación financiera, de acuerdo con el tiempo en que deba ser cancelado, como pasivo corriente o como no corriente

Estado de Resultados

Teveandina SAS. presentará el importe de la provisión como un gasto en el periodo en el que se reconozca de igual manera la obligación o pasivo.

1.22. Ingresos de Actividades Ordinarias

1.22.1. Propósito:

El propósito de esta política contables es definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por Teveandina SAS. para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.

Las instrucciones contables detalladas con esta sección deben ser aplicadas (pero no se limita) a las siguientes partidas de ingresos de actividades ordinarias


- Prestación de servicios
- Ingresos por el uso de activos de la entidad por parte de terceros

1.22.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo IV Numeral 1	Ingresos de actividades ordinarias

1.22.3. Política Contable de Teveandina SAS.

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a entradas de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios de Teveandina SAS.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 67 de 78

1.22.4. Reconocimiento

Teveandina SAS. reconocerá ingresos por actividades ordinarias cuando se cumple con cada una de las siguientes condiciones:

1.22.4.1. Prestaciones de servicios:

Teveandina SAS. reconocerá como ingresos por prestación de servicios los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades de los usuarios o cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio al final del periodo contable.

Para efectos de reconocer los ingresos generados en la prestación de servicios se deberán cumplirse todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad.
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad.
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.


Teveandina SAS. tiene como objeto principal la prestación y explotación del servicio de televisión regional, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la ley 182 de 1995. Dentro de los servicios prestados por Teveandina SAS. se encuentran.

- Manejar, explotar y comercializar el servicio de televisión dentro del territorio nacional en todas sus modalidades con sujeción a ley.
- Desarrollar programas de televisión de carácter preferentemente educativos, culturales y de promoción para el desarrollo integral de la comunidad.
- Comercialización y mercadeo de espacios en medios de comunicación (pautas publicitarias)
- Digitalización y gestión de archivos multi-medios
- Producción y post producción de material audiovisual
- Entre otros

Teveandina SAS. medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- la proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha.
- la proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 68 de 78

tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.

En los casos en los que los servicios se presten a través de un número indeterminado de actos o a lo largo de un periodo específico, Teveandina SAS. reconocerá los ingresos de forma lineal a lo largo de dicho periodo, a menos que exista evidencia de que otro método representa mejor el grado de terminación. Cuando un acto específico sea mucho más significativo que los demás, la empresa postergará el reconocimiento de ingreso hasta que el mismo se ejecute.

Por su parte, cuando el resultado de una transacción que implique la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos correspondientes se reconocerán como tales solo en la cuantía de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

1.22.4.2. Ingresos por el uso de activos por parte de terceros

Teveandina SAS. reconocerá como ingresos derivados del uso de activos de la entidad por parte de terceros, los intereses o derechos de explotación concedidos, los arrendamientos, y los dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos por el uso de activos por parte de terceros se reconocerán siempre que el valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad y sea probable que la empresa reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

1.22.4.3. Medición Inicial Ingresos


Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

En caso de permutas, si no se puede medir con fiabilidad el valor de los bienes o servicios recibidos, los ingresos se medirán por el valor razonable de los bienes recibidos o entregados, ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o su equivalente que sea transferida en la operación. Si no es posible medir con fiabilidad el valor razonable de los activos recibidos o de los activos entregados, los ingresos se medirán por el valor en libros de los activos entregados ajustado por cualquier eventual cantidad de efectivo o equivalente que se transfiera en la operación.

1.22.4.4. Revelaciones

Teveandina SAS. revelará la siguiente información:

- las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios;
- la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por venta de bienes, prestación de servicios, intereses, regalías, dividendos o participaciones, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 69 de 78

1.22.4.5. Presentación en los Estados Financieros Ingresos de Actividades Ordinarias

Estado de Resultado Integral

Teveandina SAS. presentará todas las partidas de ingresos reconocidas en un periodo en único estado de resultado integra

Estado de flujos de Efectivo

Se presentará como actividades de operación.

1.23. Costos de Financiación

1.23.1. Propósito:

El propósito de esta política contable es definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por Teveandina SAS. para el reconocimiento de los costos definanciación que tenga la entidad

1.23.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo I Numeral 15	Costos de Financiación

1.23.3. Política contable de Teveandina SAS.


Se consideran costos de financiación aquellos en los que Teveandina incurre y que están relacionados con los fondos que ha tomado prestados. Dentro de los costos de financiación se encuentran las comisiones, intereses, y cargas financieras relativas a los arrendamientos financieros, además incluyen las diferencias en cambio procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos de financiación.

1.23.3.1. Reconocimiento

Los costos de financiación se reconocerán como un mayor de los activos, aquellos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción, desarrollo o producción, de un activo apto. Un activo apto es aquel que requiere necesariamente de un periodo sustancial para estar listo para su uso, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalía. Los demás costos de financiación sereconocerán como gastos en el periodo en que se incurra en ellos.

1.23.3.2. Medición

Cuando los costos de financiación se puedan asociar específicamente a un activo apto, TeveandinaSAS. capitalizará el valor de dichos costos durante el periodo contable, deduciendo los rendimientosobtenidos por la inversión de tales fondos.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 70 de 78

Si los costos de financiación surgen a partir de préstamos genéricos, la empresa determinará el valor de los costos por financiación aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización corresponde al promedio ponderado de los costos de financiación vigentes durante el periodo y que son aplicables a los fondos recibidos por la entidad. No harán parte de este cálculo, los fondos y costos de financiación que se hayan asociado específicamente a un activo. El valor de los costos de financiación que la empresa capitalice durante el periodo no excederá el total de los costos de financiación en que se habría incurrido durante el mismo periodo.

Cuando el valor en libros del activo apto exceda su valor recuperable, se reducirá el valor en libros o se dará de baja el activo de acuerdo con lo establecido en las políticas correspondientes (propiedades planta y equipo, intangible, etc.) en ciertos casos el valor reducido o dado de baja se recuperará y se podrá reponer, de acuerdo con las políticas que correspondan.

1.23.3.3. Inicio de la capitalización:

La capitalización de los costos de financiación comenzará en la fecha en la que Teveandina cumpla por primera vez todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Incurre en desembolsos relacionados con la adquisición, construcción, desarrollo o producción del activo
- Incurre en costos de financiación
- Lleva a cabo las actividades necesarias en la preparación del activo para el fin previsto

1.23.3.4. Suspensión de la capitalización:

Teveandina suspenderá la capitalización de los costos de financiación durante los periodos en los que se haya interrumpido el desarrollo de las actividades necesarias para colocar el activo en condiciones de utilización, venta, explotación, o generación de rentas o plusvalía. Durante este periodo de interrupción, los costos de financiación se reconocerán como gastos. Sin embargo, Teveandina no suspenderá la capitalización cuando una demora temporal sea necesaria como parte del proceso de preparación de un activo de modo que esté disponible para el uso previsto o para la venta.


1.23.3.5. Finalización de la Capitalización:

La capitalización de los costos de financiación finalizará cuando se completen todas, o prácticamente todas, las actividades necesarias para preparar al activo para su utilización, venta, explotación o generación de rentas o plusvalía, según corresponda. Por lo tanto, los costos de financiación posteriores en que incurra la empresa se reconocerán como gasto.

1.23.3.6. Revelaciones requeridas

La empresa revelará para cada activo financiado lo siguiente:

- El valor de los costos por préstamos capitalizados durante el periodo
- La tasa de capitalización utilizada para determinar el valor de los préstamos susceptibles de capitalización

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 71 de 78

- Las fuentes y monto de la financiación
- La moneda de la transacción
- El valor de los rendimientos generados u obtenidos con los fondos de financiación asociados al activo
- Las fechas de comienzo, suspensión y finalización de la capitalización de los costos de financiación
- Las políticas específicas adoptadas por Teveandina para definir el periodo sustancial y la suspensión de la capitalización

1.24. Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera

1.24.1. Propósito:

El propósito de esta política contable es definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por Teveandina SAS. para el reconocimiento de los efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

1.24.2. Referencias de Normas Aplicables

Normatividad	Nombre
Capítulo V Numeral I	Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera

1.24.3. Política contable de Teveandina SAS.

Siempre que Teveandina realice transacciones en moneda extranjera, distinta de su moneda funcional aplicará los criterios establecidos en esta política. La moneda funcional es el peso colombiano.


1.24.3.1. Reconocimiento

Una transacción en moneda extranjera es toda transacción cuyo importe se denomina o exige su liquidación en una moneda diferente al peso colombiano. Toda transacción en moneda extranjera se reconocerá para utilizando el peso colombiano. Para tal efecto, la tasa de cambio de contado a la fecha de la transacción se aplicará al valor en moneda extranjera. La tasa de cambio de contado es la tasa del valor actual de la moneda en la fecha en la que se realiza la transacción, a su vez, la fecha de la transacción es la fecha en la cual dicha transacción cumple las condiciones para el reconocimiento de alguno de los elementos de los estados financieros.

Al finalizar cada periodo contable Teveandina reexpresará las partidas monetarias en moneda extranjera a la tasa de cambio en la fecha de cierre del periodo.

1.24.3.2. Revelaciones Requeridas

Teveandina revelará en los estados financieros, lo siguiente:

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 72 de 78

El valor de las diferencias en cambio reconocidas en el resultado del periodo, con excepción de las procedentes de instrumentos financieros medidos al valor razonable con cambios en resultado de acuerdo con la política de inversiones de administración de liquidez.

1.25. Impuesto a las Ganancias

1.25.1. Propósito:

El propósito de esta política contable es definir los principios, bases, acuerdos, reglas y procedimientos específicos adoptados por Teveandina SAS. para el reconocimiento del impuesto a las ganancias

1.25.2. Referencias de Normas Aplicables

Normativa	Nombre
Capítulo V Numeral 2	Impuesto a las ganancias

1.25.3. Política contable de Teveandina SAS.

El impuesto a las ganancias comprende todos los impuestos, ya sean nacionales o extranjeros, que graven las utilidades de la empresa, tales como el impuesto sobre la renta y complementarios. El impuesto a la renta puede incluir otras formas de recaudo como anticipos y retenciones.

El gasto o ingreso por el impuesto a las ganancias es el importe total que se tiene en cuenta al determinar la ganancia o pérdida neta del periodo. Este incluirá tanto el impuesto corriente como el diferido.

1.25.3.1. Reconocimiento

- **Impuestos Corrientes:** Es la cantidad a pagar o recuperar por el impuesto a las ganancias relativo a la ganancia fiscal del periodo.

El impuesto corriente, del periodo presente y los anteriores, se reconocerá como un pasivo; sin embargo, cuando la cantidad pagada por este impuesto exceda el valor a pagar por esos periodos, el exceso se reconocerá como un activo.

Los impuestos corrientes generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos corrientes reconocidos en el patrimonio que se relacionan con partidas presentadas en el ORI se presentarán en otro resultado integral.

- **Impuestos Diferidos:** El reconocimiento de activos o pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023 Pág. 73 de 78

libros de un activo o pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Teveandina reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado. No obstante, un pasivo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de realizarse, no haya afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

Teveandina reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria deducible, en la medida que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se pueda cargar esas diferencias temporarias deducibles. Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera generen una disminución en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo sea liquidado.

Adicionalmente, se reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras. En consecuencia, se reconocerá un activo por impuestos diferidos sólo en la medida que sea probable la disponibilidad de las ganancias fiscales futuras, antes de que expire su derecho de compensación. No obstante, un activo por impuestos diferidos no se reconocerá cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo que, en el momento de realizarse, no haya afecte ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.


Los impuestos diferidos generados como producto de una transacción, hecho o suceso en el periodo actual o en periodos posteriores se reconocerán como ingreso o gasto y se incluirán en el resultado del periodo, excepto cuando estos hayan surgido de transacciones o sucesos reconocidos en el patrimonio, caso en el cual se reconocerán en el patrimonio. Los impuestos diferidos reconocidos en el patrimonio que se relacionan con partidas presentadas en el ORI se presentarán en otro resultado integral.

1.25.3.2. Determinación de la base fiscal

• **Base fiscal de un activo:** es el valor que será deducible de los beneficios económicos que, para efectos fiscales, obtenga Teveandina en el futuro cuando recupere el valor en libros del activo. Si tales beneficios económicos no tributan, la base fiscal del activo será igual a su valor en libros.



Propiedades Planta y Equipo	Resolución 414			Libro Fiscal			Base Fiscal	Diferencia	tipo de diferencia	Reconocimiento
	costo	depreciación acumulada	valor en libros	costo	depreciación acumulada	valor en libros				
	1.000	(400)	600	1.000	(800)	200	200	400	Imponible	Pasivo por Impuesto Diferido

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023 Pág. 74 de 78

• **Base fiscal de un pasivo:** es igual a su valor en libros menos cualquier valor que sea deducible fiscalmente respecto de tal partida en periodos futuros.



Provisiones	Resolución 414	Libro Fiscal	Base Fiscal	Diferencia	tipo de diferencia	Reconocimiento
		valor en libros	valor en libros	0	900	Deducible
	900	900				

Para las partidas que tienen base fiscal, pero no están reconocidas como activos o pasivos en el estado de situación financiera, la diferencia temporaria corresponderá al valor que la autoridad fiscal permita deducir en periodos futuros, por ejemplo, las pérdidas fiscales.

Para la determinación de las diferencias temporarias deducibles o imponibles Teveandina analizará las partidas de activos y pasivos como se refleja en el siguiente cuadro:

Si la	Elemento que produce la diferencia temporaria	
	De activo	De pasivo
Base fiscal es mayor que el valor en libros	Diferencia temporaria deducible Activo diferido	Diferencia temporaria imponible Pasivo diferido
Base fiscal es menor que el valor en libros	Diferencia temporaria imponible Pasivo diferido	Diferencia temporaria deducible Activo diferido


1.25.3.3. Medición

• **Impuestos Corrientes:** Los pasivos y activos por impuestos corrientes, procedentes del periodo presente o de periodos anteriores, se medirán por los valores que se espera pagar o recuperar de la autoridad fiscal utilizando la normativa y las tasas impositivas vigentes al final del periodo contable al cual corresponda el activo o pasivo relacionado

• Impuestos Diferidos:

Medición Inicial: los activos y pasivos por impuestos diferidos se medirán por las cantidades que se espera recuperar o pagar en periodos futuros cuando el activo se realice o el pasivo se cancele, utilizando las tasas y leyes que se hayan aprobado al final del periodo contable. Para el efecto, se emplearán las tasas que se apliquen en el ejercicio gravable en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

Medición posterior: El valor en libros de un activo por impuestos diferido se someterá a revisión al final del periodo contable. Teveandina reducirá el valor del saldo del activo por impuestos diferidos, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficientes ganancias fiscales en el futuro como para cargar contra la misma, la totalidad o una parte de los beneficios del activo

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 75 de 78

por impuestos diferidos. Esta reducción será objeto de revisión cuando la entidad recupere la expectativa de tener suficiente ganancia fiscal futura para utilizar los saldos dados de baja.

1.25.3.4. Presentación

Se podrán compensar los activos por impuestos corrientes con los pasivos por impuestos corrientes, en la medida que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que se tenga el derecho legal de compensar dichos valores
- Que se tenga la intención de liquidarlos por el valor neto o realizar y liquidar el pasivo en forma simultánea


1.25.3.5. Revelaciones Requeridas

Teveandina revelará los principales componentes del gasto o ingreso por impuestos desagregando la siguiente información:

- El valor del gasto por impuesto corriente
- Cualquier ajuste reconocido en el periodo por impuestos corrientes de periodos anteriores
- El valor del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionado con el origen y la reversión de las diferencias temporarias
- El valor del gasto o ingreso por impuestos diferidos relacionados con cambios en las tasas fiscales o con la aparición de nuevos impuestos
- El efecto sobre el gasto por impuestos diferidos originado por las variaciones derivadas de una revisión de las autoridades fiscales
- Los ajustes al gasto por impuestos diferidos derivados de un cambio en la situación fiscal de la entidad
- Cualquier ajuste realizado, durante el periodo contable, a los activos por impuestos diferidos
- El valor del gasto por impuesto relacionado con la aplicación retroactiva de un cambio en política contable y con la reexpresión retroactiva por corrección de errores

Teveandina también revelará información cualitativa y cuantitativa de lo siguiente:

- El valor de los impuestos corrientes y diferidos reconocidos en el patrimonio y presentados en ORI
- Una justificación de las diferencias materiales entre los valores presentados en el estado del resultado integral y los valores presentados a la autoridad fiscal
- Una explicación de los cambios en las tasas o tasas fiscales aplicables, en forma comparada con las del periodo anterior
- El valor de los activos y pasivos por impuestos diferidos, los ajustes realizados en el periodo contable y un análisis de las variaciones presentadas en el periodo, para cada tipo de diferencia temporaria y para cada clase de pérdida y créditos fiscales no utilizados
- La fecha de vencimiento de las diferencias temporarias, así como las pérdidas y créditos fiscales no utilizados.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: MA-GF-M01
	GESTIÓN FINANCIERA	Versión: 2
	MANUAL DE POLÍTICAS CONTABLES	Fecha: 27/07/2023
		Pág. 76 de 78

CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha	Descripción Del Cambio	Responsable
0	01/04/2016	Documento Original	Contador y Coordinación de Presupuesto y Contabilidad
0	04/01/2022	Actualización del documento de acuerdo a los lineamientos de la Resolución No. 169 del 14 de octubre de 2020	Contador y Coordinación de Presupuesto y Contabilidad

CONTROL DE APROBACIÓN

Elaboró:	Aprobó:
Tatiana Poveda Jerez Contadora	Comité de Sostenibilidad Contable
Fecha de aprobación:	diciembre de 2022